

IES FEDERICO GARCÍA LORCA
PROCEDIMIENTOS DE
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN

2º JF



ÍNDICE

CONTROL FITOSANITARIO	3
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	13
ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA	15
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.....	24
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.....	27
IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES	30
MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES.....	37
TÉCNICAS DE VENTA EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.....	47

CONTROL FITOSANITARIO

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos así como las actitudes adquiridas por el alumnado en el presente módulo.

Para ello no sólo se considerarán las capacidades anteriormente expuestas que tendrá que alcanzar el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que además se tendrá en cuenta la madurez profesional con relación a aspectos prácticos y actitudinales que se valorarán atendiendo a los criterios e instrumentos de evaluación.

El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de este módulo así como que consigue los Objetivos generales del Ciclo que se le han asignado al mismo. Para ello se dispone de los criterios de evaluación que deben ser asignados a las distintas unidades didácticas que se elaboren. Al desarrollar cada una de estas unidades, de forma continua, se deben ir aplicando los criterios de evaluación correspondientes a través de actividades prácticas, individuales o colectivas o a través de pruebas escritas en las que se pida al alumnado que demuestre, de la forma más objetiva posible, que es capaz de realizar los requerimientos plasmados en los citados criterios de evaluación.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

- **EVALUACIÓN INICIAL**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **EVALUACIONES PARCIALES**: se realizarán **tres evaluaciones parciales**. Las recuperaciones del primer y segundo trimestre se realizarán dentro del trimestre correspondiente. A la última evaluación parcial solo acudirá el alumnado con algún resultado de aprendizaje suspenso en alguno de los módulos, por lo tanto tendrá carácter de recuperación. Si se suspende en la tercera evaluación, el alumno podrá recuperar los resultados de aprendizaje pendientes en examen final de junio no pudiendo desarrollar la FCT durante el curso. Las calificaciones obtenidas en estas evaluaciones son meramente informativas.
- **EVALUACIÓN FINAL**; se realizará en el mes de junio tal y como indica la normativa. A ella acudirán los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua (manteniendo como aprobados los resultados de aprendizaje superados antes de la fecha de la comunicación), los que tengan algún resultado de aprendizaje suspenso y los que quieran subir nota.

Solo se podrán hacer exámenes de recuperación de los trimestres oficiales en los días lectivos que éstos incluyan y nunca pasados estos a excepción de los segundos cursos que disponen el tercer trimestre.

CUESTIONES A TENER EN CUENTA

-Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que el profesor está impartiendo como, por ejemplo, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo: En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada resultado de aprendizaje en el que se encuentre, cada vez que el alumno/a sea sorprendido realizando dichas actividades.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO

-Pérdida de evaluación continua

Cuando el alumno/a supere el 20% de las horas presenciales de faltas en el módulo perderá el derecho a evaluación continua, debiendo examinarse de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación positiva en convocatoria ordinaria. Además debe entregar los trabajos y/o actividades que determine cada docente en su programación.

Se acuerda por mayoría del departamento que los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, no puedan asistir a las pruebas evaluativas de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación, bajo ningún concepto, ni para verlos, ni para intentar hacerlos. Igualmente, no podrán hacer acto de presencia en las pruebas evaluativas de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición y/o finalización intertrimestrales, ni los de recuperación que se fijan normalmente en el mes de Marzo (3ª evaluación)

-Alumnos que copian en las pruebas de evaluación

Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluativa, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluativa

El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluativas de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo)

El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluativas de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio)

Teléfono móvil

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno/a emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado conforme a lo establecido en el ROF del centro.

TRABAJOS A ENTREGAR Y/O PRESENTAR EN EL MÓDULO

Los trabajos obligatorios para superar el módulo (tanto para alumnos de evaluación continua como aquellos que la pierdan y vayan a la evaluación final), los siguientes trabajos:

TRABAJO ANUAL OBLIGATORIO: PROYECTO COLABORATIVO:

-Diseño y elaboración de un elemento de mejora de la fauna auxiliar, en este caso un hotel de insectos.

TRABAJOS VOLUNTARIOS ANUALES

Los trabajos voluntarios se calificarán con un máximo de 10% sobre la nota final

1. En cada salida, charla en el centro o en cada escaparate a realizar se dará la opción de redactar la noticia, adjuntando las fotos correspondientes de dichas salidas, para después ser colgadas en la web del instituto. Cada noticia elaborada subirá 0,10 puntos la calificación final. Se entregará la noticia acompañada de 5 ó 6 fotos. Se facilitará que todo el alumnado pueda llevar a cabo este trabajo
- Elaboración de un elemento de mejora de la fauna auxiliar. Se acompañará de una presentación power point con fotos del proceso de elaboración y un guión que será facilitado por la docente al alumnado interesado. Se calificará con hasta 7 puntos.
 - Trabajo individual: Análisis de un establecimiento donde vendan productos fitosanitarios: Se entregará un guión para facilitar la realización del análisis por el alumnado.
 - Lectura de diferentes capítulos del libro "La primavera silenciosa" de Vanessa Rachel Carson. El alumnado que lo lea, se examinará del libro, además de entregar un resumen general y una valoración personal del mismo. Se calificará con un máximo de 7 puntos.

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos

b. Se han caracterizado las propiedades generales de los productos químicos fitosanitarios.	Prueba evaluatoria (10 %), Cuestionario (5%) Actividad análisis etiqueta (5%)	20,00%
c. Se han reconocido las principales características de los formulados.	Actividad análisis etiqueta (5%) Prueba evaluatoria (15%)	20,00%
d. Se han seleccionado los formulados que se desean emplear.	Prácticas -Selección con Vademecum (5%) Selección (5%)	10,00%
e. Se han valorado las posibles incompatibilidades entre los formulados.	Supuesto UD 1 (10%)	10,00%
f. Se han analizado las etiquetas y ficha técnica de seguridad de los formulados.	Práctica de etiquetas (5%) Prueba evaluatoria (5%)	10,00%
g. Se han valorado las condiciones ambientales y del cultivo en la elección de los productos químicos	Cuestionario (5%) Prueba evaluatoria (5%)	10,00%
h. Se ha aplicado la legislación fitosanitaria vigente.	Cuestionario (5%) Prueba evaluatoria (5%)	10,00%

UNIDAD 2: ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS

RA 2: Almacena y manipula los productos químicos fitosanitarios interpretando las normas y protocolos establecidos.		Porcentaje 10 %
	Criterios de Evaluación	Instrumento
		Porcentaje
a)Se han descrito las condiciones que debe cumplir el transporte y almacenamiento de productos químicos fitosanitarios.	Cuestionario(5%) Prueba evaluatoria: Visu (5%) Supuesto_Diseño de almacén (15%)	25,00%
b)Se ha cumplimentado la documentación de transporte y el libro oficial de movimientos de productos químicos fitosanitarios.	Actividad De Documentación asociada (5%)	5,00%
c)Se han colocado los productos químicos fitosanitarios en el medio de transporte.	Cuestionario (5%) Prueba evaluatoria : Visu (10%)	15,00%
d)Se han colocado los productos químicos fitosanitarios en el almacén siguiendo la normativa básica.	Actividad: Almacenaje Observación directa (5%) Actividad: análisis productos almacenados (10%)	15,00%
e)Se han caracterizado los procedimientos a seguir en la retirada de productos fitosanitarios de la explotación	Supuesto (5%) Cuestionario (5%) Prueba evaluatoria (5%)	15,00%
f)Se han manipulado los productos químicos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido	Supuesto (3%) Obervación directa (2%) Prácticas de manipulación PF (5%)	10,00%
g)Se han descrito las actuaciones que se deben seguir en el caso de derrame, incendio o contaminación directa de las personas accidental	Cuestionario (5%) Prueba evaluatoria Visu (5%)	10,00%

durante el transporte y/o almacenamiento de productos químicos fitosanitarios.		
h)Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios, ambiental y de prevención de riesgos laborales en el almacenamiento y manipulación.	Cuestionario (2%) Prueba evaluatoria (3%)	5,00%

UNIDAD 3. APLICACIÓN DE MÉTODOS FÍSICOS, BIOLÓGICOS Y BIOTÉCNICOS

R.A. 3. Aplica métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos describiendo y manejando las técnicas prescritas.

RA 3. Aplica métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos describiendo y manejando las técnicas prescritas.		Porcentaje 20 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se ha reconocido la conveniencia de aplicar métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos.	Prácticas de monitoreo (5%) Prueba evaluatoria (5%)	10,00%
b) Se ha elegido el método físico, biológico y/ o biotécnico que se va a utilizar.	Prácticas de monitoreo (8%) Prueba evaluatoria (7%)	15,00%
c) Se han valorado las condiciones de aplicación de productos biológicos y/ o biotécnicos	Prácticas monitoreo (5%) Prueba evaluatoria (5%) Práctica de curvas de vuelo y/o sintomatología (5%)	15,00%
d) Se han utilizado los materiales, herramientas y equipos en la aplicación de métodos físicos, biológicos y/o biotécnicos.	Prácticas de monitoreo y control de organismos nocivos (10%) Visu (5%) Prueba evaluatoria (5%)	20,00%
e) Se han calculado los costes de las aplicaciones.	Supuesto UD3	10,00%
f) Se ha valorado la eficacia de los métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos utilizados.	Prácticas de monitoreo	10,00%
g) Se han anotado las operaciones realizadas en el cuaderno de campo.	Práctica de cuaderno de campo	10,00%
h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales	Observación directa (5%) Prueba evaluatoria (5%)	10,00%

UNIDAD 4. PREPARACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS

RA 4.Prepara productos químicos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido.		Porcentaje 20 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han seleccionado los materiales y equipos empleados en la preparación de productos químicos fitosanitarios.	Prácticas elaboración y/o preparación de biotratamientos	20,00%
b)Se ha calculado la cantidad de formulado en función de la dosis del tratamiento.	Actividades de cálculo Prueba evaluatoria	25,00%
c)Se han utilizado los equipos de protección individual	Observación directa (5%) Visu (5%)	10,00%
d)Se ha realizado la mezcla del formulado que se vaya a emplear.	Prácticas de preración del caldo (5%) Actividades de cálculo (5%) Prueba evaluatoria (10%)	20,00%

e)Se han eliminado los envases vacíos según los sistemas de gestión.	Supuesto SIGFITO	5,00%
f)Se han anotado las operaciones realizadas en el cuaderno de campo	Actividad cumplimentación de cuaderno de campo	10,00%
g)Se ha cumplido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales referida a la utilización de productos químicos fitosanitarios.	Observación directa (5%) Prueba evaluatoria	10,00%

UNIDAD 5: APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS

RA 5. Aplica productos químicos fitosanitarios seleccionando la maquinaria y equipos		Porcentaje 20%
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han seleccionado los materiales, equipos y maquinaria empleados en la aplicación de productos químicos fitosanitarios	Prácticas de aplicación de fitosanitarios	15,00%
b)Se han previsto las condiciones climáticas que pueden afectar a la aplicación.	Supuestos (5%) Actividades (5%)	10,00%
c)Se ha regulado y calibrado la maquinaria y equipos.	Supuesto (5%) Cuestionario (5%)	10,00%
d)Se han utilizado los equipos de protección individual.	Observación directa	10,00%
e)Se han utilizado las máquinas y equipos en la aplicación de productos químicos fitosanitarios.	Práctica de aplicación de PF	15,00%
f)Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento en máquinas y equipos según las especificaciones técnicas.	Práctica de mantenimiento de maquinaria de PF	5,00%
g)Se ha calculado el coste de los tratamientos aplicados.	Supuesto (5%) Prácticas (5%)	10,00%
h)Se ha valorado la eficacia de los tratamientos químicos realizados.	Prácticas	5%,00
i)Se han elaborado fichas y documentación que recogen las fechas, tareas, tiempos y medios empleados en los tratamientos.	Prácticas : Ficha de control fitosanitario del centro	10,00%
j)Se ha seguido la normativa ambiental, de utilización de productos químicos fitosanitarios, de seguridad alimentaria, y de prevención de riesgos laborales	Cuestionario (5%) Prueba evaluatoria (5%)	10,00%

UNIDAD 6: RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS.

RA 6.Reconoce los riesgos derivados de la utilización de productos químicos fitosanitarios en función de su composición y mecanismos de acción, analizando sus efectos perjudiciales sobre las personas y el medio.		Porcentaje 10 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han analizado los factores que influyen en la peligrosidad de un producto químico fitosanitario	Cuestionario Supuesto	10,00%
b)Se ha caracterizado la peligrosidad de los diferentes grupos de productos fitosanitarios.	Prácticas análisis de pictogramas	10,00%
c)Se han descrito los efectos de los productos químicos fitosanitarios sobre la salud de las personas.	Prácticas de análisis de pictogramas	5,00%
d)Se han señalado los efectos de los productos químicos fitosanitarios sobre la	Exposición oral	25,00%

agricultura	rúbrica	
e)Se han caracterizado los riesgos de los productos químicos fitosanitarios para el medio ambiente.	Exposición oral rúbrica	25,00%
f)Se han descrito las medidas para disminuir el riesgo derivado de la aplicación de los tratamientos.	Exposición oral, rúbrica	25,00%

UNIDAD 7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

RA 7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.		Porcentaje 5 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agrícola.	Supuesto UD 7	1,00%
b)Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.	Supuesto UD 7 Prueba evaluatoria: Visu	1,00%
c)Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.	Cuestionario	1,00%
d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos	Observación directa	0,50%
e)Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	Observación directa	0,50%
f)Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	Observación directa Cuestionario	1,00%

.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Instrumentos de evaluación referidos a pruebas evaluatorias y trabajos escritos.

- Se elaborarán ejercicios individuales sobre los conceptos teóricos de los distintos bloques temáticos.
- Se realizarán trabajos individuales o en pequeños grupos y posteriormente se expondrán.
- Se realizarán pruebas de nivel para observar la evolución del alumnado.

-Pruebas Objetivas de Conocimientos,. Se realizará una prueba evaluatoria por cada Unidad didáctica desarrollada. Estas pruebas podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test, preguntas verdadero/falso, interpretación de gráficas e imágenes, resolución de problemas, “visus” etc.), puntuándose de 0 a 10 cada una de las pruebas realizadas.

Una vez corregidas las pruebas se comunicarán las calificaciones, en un listado en el tablón de anuncios o en clase, posteriormente se mostrará el ejercicio al alumnado (esto último no tiene por qué ser en el aula y se podrá llevar a cabo de manera individual en el Departamento en la fecha y hora establecida por la docente.) .

Al tratarse de evaluación continuada, las pruebas parciales realizadas a lo largo del curso y dentro de cada trimestre, son independientes entre ellas y no acumulan materia, la materia se va eliminando en cada una de las pruebas superadas.

2. Instrumentos de evaluación referidos a las destrezas y habilidades.

El alumnado habrá de realizar tareas que se irán proponiendo como consecuencia del procedimiento metodológico diseñado y que permitan no sólo ver aspectos conceptuales si no que permitan valorar sobre todo aspectos como: Hábitos de trabajo personal y grupal, capacidad de planificación, de iniciativa y de autonomía personal, calidad y seriedad en el trabajo, anotación y realización de partes de prácticas, etc.

Corresponde a la parte práctica del módulo en forma de: trabajos individuales y en grupo, resolución de supuestos prácticos en el aula, salidas complementarias, actividades en el recinto del Centro, en el laboratorio y parques y jardines...

Siempre que haya presupuesto disponible y el desarrollo del curso, así como la voluntariedad y disponibilidad de los alumnos/as, lo permita, se pretende llevar a cabo las siguientes actividades prácticas en el centro:

- Conclusiones obtenidas de las charlas de especialistas sobre diferentes temáticas tratadas en el módulo.
- Trabajos en aula de informática con consulta en Internet y manejo adecuado de las TIC.
- Uso adecuado del material y herramientas
- Uso del EPI siempre que sea necesario
- Uso de ropa adecuada en las salidas a diferentes espacios naturales, áreas cultivadas, IFAPA, empresas, y otras instituciones y organismos..etc
- Cumplir siempre que sea necesario la Ley de Prevención de Riesgos
- Comportamiento respetuoso con el medio para resolver los supuestos propuestos
- Actividades complementarias y extraescolares (que se especifican más adelante).

En general, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

-Podrá aparecer en cualquier prueba (conceptual/procedimental; de la evaluación continua o final), preguntas sobre las visitas complementarias o extraescolares, así como charlas/conferencias a las que se asista, ya que en todas se trabajan, refuerzan y complementan los contenidos del curriculum.

Se evaluarán entre otros aspectos: contenido, caligrafía, ortografía, redacción, sintaxis, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico

-Tanto para el componente conceptual como actitudinal, se tendrá en cuenta de manera general para los trabajos que se presenten (salvo que el profesor elimine alguno de ellos para según qué trabajo), los siguientes criterios:

Que aparezcan todos los apartados del trabajo, como son: portada (título del trabajo, nombre del alumno/a, nombre de los estudios que cursa, curso y grupo), índice, epígrafes, bibliografía, webgrafía, anexos, páginas numeradas, nombres científicos escritos correctamente, calidad de las imágenes, fuentes utilizadas, calidad, claridad en la expresión escrita, orden y limpieza texto justificado (siempre que el texto lo permita), modo de presentación del documento (ej. no se admiten hojas sueltas sin funda o sin grapa)...

Se valorarán entre otros aspectos: Comprensión y expresión oral y escrita, conclusiones obtenidas, contenido, caligrafía, ortografía, redacción, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico, ajuste a las condiciones dadas por la docente

-En aquellos trabajos que se expongan oralmente en el aula, se tendrá en cuenta: la claridad y corrección en la exposición, ajustarse al tiempo disponible, calidad de los contenidos, dirigir la mirada a todos los compañeros, lenguaje científico, lenguaje no verbal, habilidades comunicativas, presentación y material de apoyo utilizado, etc.

-La presencia de faltas de ortografía y gramática, tachones, y ausencia de márgenes en los documentos presentados, (pruebas escritas, prácticas y trabajos), supondrá una penalización en la nota de cada documento, de la siguiente manera: 0,10 ptos. por cada incorrección gramatical (incluyendo faltas de ortografía y tildes/acentos) y 0,30 ptos. por mala presentación (tachones, márgenes...).

-No se corregirán exámenes ni trabajos cuya caligrafía sea ilegible.

-Ningún alumno que se presente a una prueba escrita podrá, sin consentimiento del profesor, sacar el examen del aula, debiendo entregar todas las hojas que se le han facilitado, a no ser que el profesor indique lo contrario.

-No se repetirá ninguna prueba evaluatoria, aunque el alumnado que no asiste sea por cualquier tipo de falta.

-Se realizará como mínimo un prueba evaluatoria de los contenidos de cada Unidad Didáctica

-En cuanto a las pruebas evaluatoria de las prácticas, pueden realizarse dos por trimestre, si se considera necesario.

CONSIDERACIONES

Trabajos:

Todos los trabajos obligatorios tanto individuales como grupales, serán entregados en forma y plazo indicados por la docente, en caso de retraso se penalizará con puntos menos la entrega de los mismos

Los trabajos entregados, salvo que la docente determine y considere lo contrario, podrán permanecer en el Centro hasta la finalización del curso escolar.

Los trabajos voluntarios que el alumno quiera donar al centro, vendrán acompañados en el momento de la entrega con un documento firmado en el que aparezca la intención del alumno de dejar el Trabajo en el Centro

Exposición oral:

El alumno expondrá un tema de forma oral. En esta actividad el alumno se ajustará al tiempo indicado por las profesoras. Se valorará la actitud, la voz, fluidez, preparación del tema, aspectos de comunicación verbal y no verbal, etc. Se facilitará un documento al alumno en el que se reflejen los puntos a evaluar. La exposición podrá ser de formato libre o ajustarse a un guión.

Actividades prácticas desarrolladas a lo largo del Módulo

La no asistencia a una práctica será evaluada con un 0, teniendo el alumno la opción de recuperarla en la prueba evaluativa de dichas prácticas.

Para valorar las prácticas

Asistencia: 4 puntos

Observación directa: 3 puntos

Entrega de la Memoria, informe: 3 puntos

A las actividades prácticas hay que asistir tanto con el material indicado por la docente como con el vestuario adecuado (calzado, ropa..etc). En caso contrario, no se permitirá por cuestiones de seguridad el desarrollo de la actividad y con ello la calificación de 0 de dicha práctica.

Trabajo en el aula

En algunas clases se entregarán artículos relacionados con el sector forestal de la floristería en particular y jardinería en general y videos de diferente temática para su reflexión y comentario, que se entregarán al finalizar la clase. Con esta actividad se pretende mejorar la lectura y comprensión de textos, así como la sintaxis y caligrafía del alumnado.

La no entrega de cualquiera de los trabajos propuestas lleva consigo una calificación de cero. Cualquier actividad del módulo de esta tipología entregada fuera de plazo no será recogido y se evaluará con un 0.

.ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Es **obligatoria la entrega de los trabajos** que aparecen en la programación y con las mismas condiciones.

- -Trabajos: Los trabajos se entregarán en una carpeta en la que en la portada aparezca el nombre del alumno, el nombre del Ciclo Formativo y Módulo, así como el año del curso escolar. El trabajo en Power Point, y los trabajos que se quieran entregar en formato digital, se entregarán en un CD en el que figuren los mismos datos que en la de la carpeta.
- -Actividades: Se entregarán los cuestionarios de cada RA debidamente cumplimentados
- -Contenidos teóricos: el alumnado se examinará de los contenidos teóricos en una prueba de conocimientos de todos los contenidos tratados, y que contendrá: preguntas cortas, visus, análisis de imágenes, preguntas de respuesta múltiple, preguntas de verdadero y falso, tal y cómo se indica en la programación.

En cuanto a su calificación:

- -Se seguirán las mismas pautas y porcentajes existentes en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, excepto en aquellos referidos a observación directa del trabajo en el aula, que se incluirán en el apartado de pruebas evaluativas

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos de evaluación, siempre incorporando los criterios de evaluación como elemento vertebrador de los procesos de enseñanza y de desarrollo del aprendizaje:

A) Trabajos de carácter obligatorio: plan de empresa y trabajos de desarrollo, investigación, análisis o exposición de contenidos que podrán ser de carácter individual o grupal.

B) Actividades y participación en el aula: actividades diarias en el aula, participación a través de su corrección, aportaciones personales, debates, opiniones, etc. Dichas actividades se realizarán en el diario de aprendizaje del alumnado. El profesor comprobará que la actividad ha sido realizada en tiempo y forma supervisando el diario de aprendizaje. Otras actividades serán entregadas vía Classroom.

Todas las actividades y tareas deberán ser de realización propia del alumnado, de este modo la acción de copiar en alguna prueba, actividad o trabajo supondrá una calificación de 0 puntos. Por otro lado, se penalizará o no se aceptarán trabajos pasados la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada.

C) Pruebas objetivas: preguntas tipo test, desarrollo corto, casos teórico-prácticos y/o problemas sobre los contenidos teórico-prácticos vistos en el aula. En algunos casos se evaluará de forma práctica o también mediante pruebas orales.

Los instrumentos de calificación que se van a utilizar a lo largo del proceso E/A serán :

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y RECOGIDA DE DATOS:

Observación directa del alumnado para conocer su actitud frente al módulo y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, resolución personal de cuestiones y problemas propuestos ...). Esta observación sistemática quedará registrada en el cuaderno del profesor/a a través de rúbrica u otro instrumento.

RÚBRICAS:

Para la calificación de los trabajos y actividades se elaborará una rúbrica que permitirá evaluar el grado de consecución del RA asociado a dicho trabajo o actividad. Será entregada al alumnado antes de comenzar el trabajo o la tarea para que pueda conocer los distintos niveles de calidad de la tarea, dando un feedback informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Se valorará además de los contenidos, la presentación (orden, limpieza, buena caligrafía, ortografía, expresión...) así como la entrega dentro del plazo establecido.

PLANTILLAS DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS: cada prueba objetiva será calificada en base a la plantilla de corrección correspondiente.

SOLUCIONARIO DE ACTIVIDADES:

Se empleará el solucionario de actividades del manual usado en clase para conocer el grado de acierto y error en la realización de las mismas por parte del alumnado.

5.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En los trabajos y actividades que se presenten , se valorará positivamente la creatividad e iniciativa del alumno/a, es decir la habilidad para enfocar y estructurar ideas, independencia de juicios, preferencia por lo complejo, capacidad de

síntesis y pensamiento divergente (ir más allá de la información recibida). Se tendrá en cuenta en estas actividades, la coherencia en la estructura, el contenido y la presentación.

Aunque el desarrollo de este módulo es eminentemente práctico, con trabajo y actividades planteadas en los diferentes desafíos, tanto individuales como de carácter grupal, se podrán realizar pruebas escritas de carácter objetivo de los contenidos propios de uno o varios desafíos. La fecha de realización de las mismas, serán fijadas por los propios alumnos en coordinación con el profesor. Para la superación de las mismas el alumno debe alcanzar una puntuación de al menos un cinco. No obstante, se tendrán en consideración para obtener la media de un trimestre o en la evaluación final, aquellas pruebas en las que el alumnado haya obtenido al menos un 4,5 y siempre y cuando la media resultante sea al menos de 5 puntos.

Establecidas las fechas de exámenes, el alumnado que no se hubiesen presentado, sólo podrán repetir la prueba en caso de que aporte un justificante médico o de índole similar que justificase de forma fehaciente la imposibilidad de asistencia al mismo, en dicho caso de forma particular y fuera del horario normal de clase, se procederá a realizar la misma.

En las pruebas objetivas se indicará la valoración máxima otorgada a cada una de las cuestiones planteadas.

La calificación de cada trimestre así como la final se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La calificación, estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación indicados debiendo obtener el alumnado al menos 5 puntos en cada uno de los instrumentos asociados a cada criterio de evaluación para poder alcanzar el RA correspondiente.

Para obtener una calificación positiva en las evaluaciones parciales y en la final, el alumnado debe haber adquirido todos los RA asociados al módulo.

ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos así como las actitudes adquiridas por el alumnado en el presente módulo.

Para ello no sólo se considerarán las capacidades anteriormente expuestas que tendrá que alcanzar el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que además se tendrá en cuenta la madurez profesional con relación a aspectos prácticos y actitudinales que se valorarán atendiendo a los criterios e instrumentos de evaluación.

El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de este módulo así como que consigue los Objetivos generales del Ciclo que se le han asignado al mismo. Para ello se dispone de los criterios de evaluación que deben ser asignados a las distintas unidades didácticas que se elaboren. Al desarrollar cada una de estas unidades, de forma continua, se deben ir aplicando los criterios de evaluación correspondientes a través de actividades prácticas, individuales o colectivas o a través de pruebas escritas en las que se pida al alumnado que demuestre, de la forma más objetiva posible, que es capaz de realizar los requerimientos plasmados en los citados criterios de evaluación.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

- **EVALUACIÓN INICIAL**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **EVALUACIONES PARCIALES**: se realizarán **tres evaluaciones parciales**. Las recuperaciones del primer y segundo trimestre se realizarán dentro del trimestre correspondiente A la última evaluación parcial solo acudirá el alumnado con algún resultado de aprendizaje suspenso en alguno de los módulos, por lo tanto tendrá carácter de recuperación. Si se suspende en la tercera evaluación, el alumno podrá recuperar los resultados de aprendizaje pendientes en examen final de junio no pudiendo desarrollar la FCT durante el curso.

Las **calificaciones obtenidas** en estas evaluaciones son **meramente informativas**

- **EVALUACIÓN FINAL**:: se realizará en el mes de junio tal y como indica la normativa. A ella acudirá el alumnado que haya perdido la evaluación continua (manteniendo los resultados de aprendizaje superados antes de dicha comunicación aprobados en el curso escolar) los que tengan algún resultado de aprendizaje suspenso y el alumnado que quiera subir nota y mejorar su calificación final.

Solo se podrán hacer exámenes de recuperación de los trimestres oficiales en los días lectivos que éstos incluyan y nunca pasados estos a excepción de los segundos cursos cursos que disponen el tercer trimestre

CUESTIONES A TENER EN CUENTA

-Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que el profesor está impartiendo como, por ejemplo, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo: En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada resultado de aprendizaje en el que se encuentre, cada vez que el alumno/a sea sorprendido realizando dichas actividades.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO

-Pérdida de evaluación continua

Cuando el alumno/a supere el 20% de las horas presenciales de faltas en el módulo perderá el derecho a evaluación continua, debiendo examinarse de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación positiva en convocatoria. Además debe entregar los trabajos y/o actividades que determine cada docente en su programación.

Se acuerda por mayoría del departamento que los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, no puedan asistir a las pruebas evaluatorias de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación, bajo ningún concepto, ni para verlos, ni para intentar hacerlos. Igualmente, no podrán hacer acto de presencia en los pruebas evaluatorias de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición y/o finalización intertrimestrales, ni los de recuperación que se fijan normalmente en el mes de Marzo (3ª evaluación)

-Alumnos que copian en las pruebas de evaluación

Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria

El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo)

El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio)

Teléfono móvil

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno/a emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno/a sea sorprendido haciendo uso del mismo.

TRABAJOS A ENTREGAR Y/O PRESENTAR EN EL MÓDULO

Los trabajos obligatorios para superar el módulo (tanto para alumnos de evaluación continua como aquellos que la pierdan y vayan a la evaluación final), los siguientes trabajos:

TRABAJOS TRIMESTRALES OBLIGATORIOS

- Primer trimestre:

-Trabajo individual: Análisis del escaparate de una floristería: Se entregará un guión para facilitar la realización del análisis por el alumnado.

- Segundo trimestre:

- Trabajo individual sobre los países importadores y exportadores de flores en el mundo: Se darán indicaciones de cómo realizarlo. .

Todos los trabajos serán entregados en forma y plazo indicados por la docente

TRABAJOS VOLUNTARIOS POR RESULTADO DE APRENDIZAJE

Se calificarán con un máximo de un 10 % por cada RA

RA 1: Análisis de las dependencias de una floristería

Usando el mismo guión que el realizado en la salida. Se adjuntarán fotos que avalen la realización individual de la actividad.

RA 2: Estudio de las exportaciones de flor cortada de uno de los 10 primeros países exportadores de flor cortada. Se entregará guión

RA 3: Trabajo: "Los tóxicos que nos rodean". Se entrega guión.

RA 4: Actividades: "Análisis de documentos administrativos". Se entregará guión.

RA 5: Análisis de un escaparate de floristería.

Usando el mismo guión que el realizado en la salida. Se adjuntarán fotos que avalen la realización individual de la actividad.

TRABAJOS VOLUNTARIOS ANUALES

Los trabajos voluntarios se calificarán con un máximo de 10% sobre la nota final

1. En cada salida, charla en el centro o en cada escaparate a realizar se dará la opción de redactar la noticia, adjuntando las fotos correspondientes de dichas salida, para después ser colgadas en la web del instituto. Cada noticia elaborada subirá 0,10 puntos la calificación final. Se entregará la noticia acompañada de 5 ó 6 fotos. Se facilitará que todo el alumnado pueda llevar a cabo este trabajo
 - Maqueta en cualquier material (madera, plastilina, cartón..) de un escaparate de floristería, adjuntando el boceto inicial y la leyenda. El tema de diseño es libre. Se calificará con hasta 7 puntos.
 - Lectura de algunos capítulos del libro “El lenguaje de las flores” de Vanessa Diffenbaugh. El alumnado que lo lea, se examinará del libro, además de entregar un resumen general y una valoración personal del mismo. Se calificará con un máximo de 7 puntos.

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos

-Para la observación directa que incluye la evaluación sobre la capacitación práctica del alumno a la hora de desarrollar una metodología de trabajo, y las tareas y trabajos prácticos que hay que hacer, se considerarán los siguientes apartados. Se cubrirá una ficha por alumno y día que se use este instrumento, valorando del 1 al 5 cada uno de los siguientes apartados y aplicando después los porcentajes correspondientes a cada uno de los resultados de aprendizaje en los que aparezca dicho criterio de evaluación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: ACTIVIDAD : FECHA/S ALUMNO:	Puntuación (de 1 al 5) 1 Nunca, muy deficiente 2: A veces, regular 3: Generalmente, bien 4: La mayoría de las veces: Muy bien 5 Siempre, excelente				
	DÍA1	DÍA2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
ÍTEM					
1. Trae el material necesario y lo usa adecuadamente					
2. Uso del EPI o medidas de prevención de riesgos					
3. Respeto a los compañeros y el profesorado					
4. Manejo adecuado del material de prácticas					
5. Trabajo, interés y esfuerzo					
Total Nota = media aritmética de los 5 ítems					

La nota se extrapolará a la calificación correspondiente entre el 1 y el 10

Si en alguna práctica y/o actividad no procede evaluar algún ítem, este se repartirá proporcionalmente al número de ítems sí evaluables

-Para el Trabajo Guión del Escaparate (Valorado más concretamente en el RA 5) se considerará, la siguiente valoración, para cada uno de los escaparates realizados)

ACTIVIDAD: DISEÑO Y MONTAJE DE ESCAPARATES:	
1. GUIÓN: 7%. Se entregará al alumnado	
➤ BOCETO: 5% . Contendrá los siguientes apartados que serán evaluados tal y como se indica a continuación	
APARTADO	VALORACIÓN
-Título, componentes grupo	0,25%
-Leyenda	1,75%
Existe leyenda	0,6%
Esfuerzo, cuidado	0,9%

Faltas ortografía	0,15%
Boceto	2,5%
Originalidad	0,75%
Trabajo,	1%
Presentación	0,75%
-Explicación del boceto : 10%	0,5%

➤ TRABAJO: Se recogerá en la tabla anterior (15 %). I
Este trabajo se incluye dentro del RA 5

-La calificación en cada una de la nota que aparece en las evaluaciones parciales es **meramente informativa**, apareciendo como no superada en el caso de que dicha evaluación haya algún resultado de aprendizaje pendiente de recuperación por no haber sido recuperado dentro de la recuperación trimestral. Para la calificación final del módulo se realizará, una vez superados los diferentes resultados de aprendizaje , una media ponderada de los mismos, tal y como se indica a continuación.

La **calificación del módulo** será siguiente

Calificación : $C_{RA\ 1-5} = 25\% RA1 + 12,5\% RA2 + 12,5\% RA3 + 15\% RA4$ $+ 35\% RA5 = 100\%$

Calificación del módulo con los trabajos voluntario: Cf

$C_{EF} = C_{RA\ 1-5} + 10\% \text{ Nota Trabajos voluntarios}$

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS ASOCIADOS

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes:

RA 1: <i>Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad</i>		Porcentaje 25 %
Criterios de Evaluación	Instrumento/s	Porcentaje
a) Se han caracterizado las dependencias de una floristería	Supuesto UD1 Visitas a floristería, Prueba evaluatoria examen Visu	20,00%
b) Se ha realizado el diseño de la distribución de espacios	Supuesto UD 1 Práctica simbología	10,00%
c) Se han optimizado espacios y secciones para favorecer la circulación de trabajadores y clientes	Supuesto UD1 prueba evaluatoria examen	10,00%
d) Se han señalado las distintas zonas del establecimiento.	Supuesto UD 1 Prueba evaluatoria examen	10,00%
e) Se ha acondicionado la superficie del local comercial.	Supuesto UD1 Prueba evaluatoria examen	10,00%
f) Se han utilizado herramientas y útiles en el diseño y la distribución de espacios.	Supuesto UD1 Prueba evaluatoria examen Cuestionario	15,00%

g) Se han descrito los elementos y mobiliario de cada dependencia	Supuesto UD 1 Visita a floristerías Cuestionario	15,00%
h) Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales	Prueba evaluatoria Cuestionario Observación directa	10,00%

En este RA1, cada instrumento considerado dentro de cada criterio de evaluación está valorado con un 5%

RA 2 Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización.		Porcentaje 12,5 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se han caracterizado las actividades del taller de floristería	Prueba evaluatoria examen (10%) Cuestionario (3%)	13,00%
b) Se han distribuido y controlado las tareas diarias	Supuesto UD 2 (5%) Prueba evaluatoria (10%) Observación directa (5%) Cuestionario (2%)	17,00%
c) Se han seguido los protocolos establecidos para los pedidos.	Cuestionario (2%) Supuesto UD 2 (5%) Prueba evaluatoria (3%)	10,00%
d) Se ha cumplimentado la documentación asociada a los pedidos.	Actividades Documentación de compra (10%)	10,00%
e) Se han organizado los equipos, herramientas y materiales propios del taller de floristería	Actividades (5%) Observación directa (10%)	15,00%
f) Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos necesarios para el trabajo diario.	Observación directa (10%)	10,00%
g) Se han seleccionado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	Observación directa (10%)	10,00%
h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	Observación directa (10%) Cuestionario (5%)	15,00%

R.A 3: Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento		Porcentaje 12,5 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a. Se ha establecido el plan de limpieza de una floristería.	Supuesto UD 3 : Cronograma (15%) Prueba evaluatoria (10%)	25,00%
b. Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos para la limpieza.	Prueba evaluatoria (10%) Supuesto UD 3 (10%)	20,00%
c. Se ha controlado la recogida y retirada de los residuos.	Observación directa (15%)	15,00%
d. Se ha aplicado el programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.	Supuesto UD 3 (5%) Cuestionario (5%) Prueba evaluatoria (5%)	15,00%

e. Se ha manejado la maquinaria y herramienta básica para el mantenimiento.	Cuestionario (5%) Supuesto (5%)	10,00%
f. Se han coordinado la limpieza y el mantenimiento con las actividades productivas propias de floristería.	Prueba evaluatoria (3%) Supuesto UD3 (5%)	8,00%
g. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	Prueba evaluatoria (5%) Cuestionario (2%)	7,00%

RA 4: Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.		Porcentaje 15 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a. Se han caracterizado los sistemas y equipos de almacenaje.	Exposición oral rúbrica (13%) Cuestionario (2%) Visu (2%)	18,00%
b. Se han clasificado y colocado las materias primas y materiales	Exposición oral rúbrica (12%) Observación directa (10%)	22,00%
c. Se han controlado los parámetros de la cámara frigorífica	Cuestionario (2%) Supuesto UD4 (3%) Exposición oral: rúbrica (13%)	18,00%
d. Se han conservado las materias primas y los productos finales	Supuesto UD 4 (3%) Cuestionario (2%) Exposición oral: rúbrica (13%)	18,00%
e. Se ha realizado el inventario para controlar las existencias.	Supuesto UD 4 (5 %) Cuestionario (2%) Actividades (3%)	10,00%
f. Se han comprobado los pedidos y la documentación asociada a su recepción	Actividades documentación (3%)	3,00%
g. Se han identificado los sistemas y medios de reclamación.	Actividades documentación (3%) Visu (2%)	5,00%
h. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	Actividades documentación (2%) Observación directa(4%)	6,00%

RA 5: Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales.		Porcentaje 35 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se han caracterizado los tipos de escaparates y los elementos que los integran.	Visitas a floristerías (10 %) Prueba evaluatoria 8 Visu (5%)	23,00%
b) Se han identificado las distintas campañas comerciales.	Visitas a floristerías (5 %) Prueba evaluatoria (2 %) Visu (2%)	9,00%
c) Se han caracterizado elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate.	Observación directa (3%) Elaboración atrezzo escaparate 15	20,00%

	Supuesto UD5_2 (2%)	
d) Se ha medido y acondicionado la zona de escaparate o exposición.	Trabajo: Diario 8% Observación directa 2	10,00%
e) Se ha realizado el boceto del escaparate.	Actividades_Bocetos (15 %) Supuesto UD5_1 (6%)	21,00%
f) Se han ubicado los elementos representados en el boceto.	Actividades_Bocetos 5% Observación directa 2%	7,00%
g) Se ha controlado periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos.	Observación directa	3,00%
h) Se ha realizado la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y de la sala de exposición.	Observación directa	3,00%
i) Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	Cuestionario 2% Prueba evaluatoria 2%	4,00%

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Supuestos: Grupales y/o individuales. Trabajos siguiendo guionizados relacionados con diferentes aspectos de los resultados de aprendizaje a alcanzar.

-Actividades: Actividades a realizar en el aula relacionadas con : artículos de actualidad, vídeos , cuestionarios...etc

-Visus: relacionados con los contenidos tratados

-Salidas : en todas se cumplimentará un guón, cuestionario dado previamente o se pedirá una memoria de la salida.

Cuestionarios: relacionados con los contenidos más teóricos de cada uno de los resultados de aprendizaje. Están relacionados con los contenidos más relevantes que se preguntarán en la prueba objetiva de conocimientos (examen escrito). La finalidad es favorecer la adquisición de los contenidos favoreciendo la comprensión de estos por parte del alumnado.

-Pruebas Objetivas de Conocimientos,. Se realizará una prueba evaluatoria por cada Unidad didáctica desarrollada. Estas pruebas podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test, preguntas verdadero/falso, interpretación de gráficas e imágenes, resolución de problemas, “visus” etc.), puntuándose de 0 a 10 cada una de las pruebas realizadas.

Una vez corregidas las pruebas se comunicarán las calificaciones, en un listado en el tablón de anuncios o en clase, posteriormente se mostrará el ejercicio al alumnado (esto último no tiene por qué ser en el aula y se podrá llevar a cabo de manera individual en el Departamento en la fecha y hora establecida por la docente.) .

Al tratarse de evaluación continuada, las pruebas parciales realizadas a lo largo del curso y dentro de cada trimestre, son independientes entre ellas y no acumulan materia, la materia se va eliminando en cada una de las pruebas superadas.

Exposiciones orales: relacionadas tanto con los contenidos de los contenidos, como con noticias de actualidad. El alumnado dispondrá de la rúbrica a través de la cual será evaluado.

Instrumentos de evaluación referidos a las destrezas y habilidades.

El alumnado habrá de realizar tareas que se irán proponiendo como consecuencia del procedimiento metodológico diseñado y que permitan no sólo ver aspectos conceptuales si no que permitan valorar sobre todo aspectos como: Hábitos de trabajo personal y grupal, capacidad de planificación, de iniciativa y de autonomía personal, calidad y seriedad en el trabajo, anotación y realización de partes de prácticas, etc.

Corresponde a la parte práctica del módulo en forma de: trabajos individuales y en grupo, resolución de supuestos prácticos en el aula, salidas complementarias, actividades en el recinto del Centro, en el laboratorio y parques y jardines...

Siempre que haya presupuesto disponible y el desarrollo del curso, así como la voluntariedad y disponibilidad de los alumnos/as, lo permita, se pretende llevar a cabo las siguientes actividades prácticas en el centro:

- Conclusiones obtenidas de las charlas de especialistas sobre diferentes temáticas tratadas en el módulo.

- Trabajos en aula de informática con consulta en Internet y manejo adecuado de las TIC.
- Uso adecuado del material y herramientas
- Uso del EPI siempre que sea necesario
- Uso de ropa adecuada en las salidas a diferentes espacios naturales, áreas cultivadas, IFAPA, empresas, y otras instituciones y organismos..etc
- Cumplir siempre que sea necesario la Ley de Prevención de Riesgos
- Comportamiento respetuoso con el medio para resolver los supuestos propuestos
- Actividades complementarias y extraescolares (que se especifican más adelante).

En general, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

-Podrá aparecer en cualquier prueba (conceptual/procedimental; de la evaluación continua o final), preguntas sobre las visitas complementarias o extraescolares, así como charlas/conferencias a las que se asista, ya que en todas se trabajan, refuerzan y complementan los contenidos del currículum.

Se evaluarán entre otros aspectos: contenido, caligrafía, ortografía, redacción, sintaxis, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico

-Tanto para el componente conceptual como actitudinal, se tendrá en cuenta de manera general para los trabajos que se presenten (salvo que el profesor elimine alguno de ellos para según qué trabajo), los siguientes criterios:

Que aparezcan todos los apartados del trabajo, como son: portada (título del trabajo, nombre del alumno/a, nombre de los estudios que cursa, curso y grupo), índice, epígrafes, bibliografía, webgrafía, anexos, páginas numeradas, nombres científicos escritos correctamente, calidad de las imágenes, fuentes utilizadas, calidad, claridad en la expresión escrita, orden y limpieza texto justificado (siempre que el texto lo permita), modo de presentación del documento (ej. no se admiten hojas sueltas sin funda o sin grapa)...

Se valorarán entre otros aspectos: Comprensión y expresión oral y escrita, conclusiones obtenidas, contenido, caligrafía, ortografía, redacción, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico, ajuste a las condiciones dadas por la docente

-En aquellos trabajos que se expongan oralmente en el aula, se tendrá en cuenta: la claridad y corrección en la exposición, ajustarse al tiempo disponible, calidad de los contenidos, dirigir la mirada a todos los compañeros, lenguaje científico, lenguaje no verbal, habilidades comunicativas, presentación y material de apoyo utilizado, etc.

-La presencia de faltas de ortografía y gramática, tachones, y ausencia de márgenes en los documentos presentados, (pruebas escritas, prácticas y trabajos), supondrá una penalización en la nota de cada documento, de la siguiente manera: 0,10 ptos. por cada incorrección gramatical (incluyendo faltas de ortografía y tildes/acentos) y 0,30 ptos. por mala presentación (tachones, márgenes...).

-No se corregirán exámenes ni trabajos cuya caligrafía sea ilegible.

-Ningún alumno que se presente a una prueba escrita podrá, sin consentimiento del profesor, sacar el examen del aula, debiendo entregar todas las hojas que se le han facilitado, a no ser que el profesor indique lo contrario.

-No se repetirá ninguna prueba evaluatoria, aunque el alumnado que no asiste sea por cualquier tipo de falta.

-Se realizará un prueba evaluatoria de los contenidos de cada Unidad Didáctica

--En cuanto a las pruebas evaluatoria de las prácticas, pueden realizarse dos por trimestre, si se considera necesario.

CONSIDERACIONES

Trabajos:

Todos los trabajos obligatorios tanto individuales como grupales, serán entregados en forma y plazo indicados por la docente, en caso de retraso de un día máxima nota del trabajo será de un punto menos por día (festivos y fines de semana incluidos).

Los trabajos entregados, salvo que la docente determine y considere lo contrario, podrán permanecer en el Centro hasta la finalización del curso escolar.

Los trabajos que el alumno quiera donar al centro, vendrán acompañados en el momento de la entrega con un documento firmado en el que aparezca la intención del alumno de dejar el Trabajo en el Centro

Exposición oral:

El alumno expondrá un tema de forma oral. En esta actividad el alumno se ajustará al tiempo indicado por las profesoras. Se valorarán actitud, la voz, fluidez, preparación del tema, aspectos de comunicación verbal y no verbal, etc. Se facilitará un documento en el que se reflejen los puntos a evaluar. La exposición podrá ser de formato libre o ajustarse a un guión.

Actividades prácticas desarrolladas a lo largo del Módulo

La no asistencia a una práctica será evaluada con un 0, teniendo el alumno la opción de recuperarla en la prueba evaluatoria de dichas prácticas.

Para evaluar las actividades prácticas, sobre un total de 10 se reparte del siguiente modo

Asistencia: 4 puntos

Observación directa: RÚBRICA: 3 puntos

Memoria de prácticas: 3 puntos (Plazo máximo 1 semana desde su finalización en clases)

A las actividades prácticas hay que asistir tanto con el material indicado por la docente como con el vestuario adecuado (calzado, ropa..etc). En caso contrario, no se permitirá por cuestiones de seguridad el desarrollo de la actividad y con ello la calificación de 0 de dicha práctica.

Trabajo en el aula

En algunas clases se entregarán artículos relacionados con el sector forestal de la floristería en particular y jardinería en general y videos de diferente temática para su reflexión y comentario, que se entregarán al finalizar la clase. Con esta actividad se pretende mejorar la lectura y comprensión de textos, así como la sintaxis y caligrafía del alumnado.

La no entrega de cualquiera de los trabajos propuestos lleva consigo una calificación de cero. Cualquier actividad del módulo de esta tipología entregada fuera de plazo no será recogido y se evaluará con un 0 de 5. La asistencia se valora con un 5.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo son los siguientes

1. RA1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

• 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
 - - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

• 3. Realiza operaciones de implantación de jardines y zonas verdes, preparando el terreno y utilizando los equipos y maquinaria de la empresa, según instrucciones establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han replanteado los elementos del jardín interior, exterior o zona verde.
- b) Se ha preparado el terreno y los contenedores con la maquinaria, aperos, herramientas y equipos seleccionados.
- c) Se han realizado pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería.
- d) Se han realizado las operaciones de siembra y plantación del material vegetal.
- e) Se ha verificado la nascencia y el arraigo del material vegetal.
- f) Se ha realizado la restauración del jardín o zona verde.
- g) Se ha aplicado el riego, el abonado y las técnicas de control fitosanitario.
- h) Se ha realizado el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín.
- i) Se han realizado desplazamientos y trabajos en altura para el mantenimiento del jardín y de la zona verde.
- j) Se ha realizado la limpieza y mantenimiento de primer nivel de las máquinas, aperos, herramientas y equipos utilizados en la implantación del jardín o de la zona verde.
- k) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de implantación de jardines y zonas verdes.

• 4. Realiza las operaciones de producción de plantas y tepes en vivero identificando las técnicas y utilizando los recursos e instalaciones disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han propagado las plantas por multiplicación sexual y asexual.
- b) Se ha preparado el medio de cultivo de las plantas de vivero.

- c) Se han seguido las etapas para el cultivo de plantas en el vivero.
- d) Se han seguido los procedimientos para el control ambiental en el cultivo de plantas en el vivero.
- e) Se han realizado las operaciones de producción de tepes.
- f) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de praderas para tepes.
- g) Se han seguido los procedimientos para la preparación de los pedidos de semillas, plantas y tepes.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de producción de plantas y tepes en vivero.

• 5. Aplica técnicas de control fitosanitario utilizando métodos y equipos de acuerdo con los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los problemas sanitarios de los cultivos.
- b) Se han valorado los métodos aplicados por la empresa para controlar los problemas fitosanitarios.
- c) Se han transportado y almacenado los productos fitosanitarios en la explotación.
- d) Se ha seleccionado la maquinaria, útiles, herramientas y equipos disponibles en la explotación para aplicar las técnicas de control fitosanitario.
- e) Se han regulado los medios mecánicos para aplicar las técnicas de control fitosanitario.
- f) Se han preparado, dosificado y aplicado los productos fitosanitarios siguiendo los protocolos establecidos.
- g) Se han utilizado los medios físicos, biológicos y biotécnicos para el control fitosanitario.
- h) Se ha realizado la limpieza, retirada de residuos y mantenimiento de primer nivel de la maquinaria, útiles, herramientas y equipos de control fitosanitario.
- i) Se ha seguido el protocolo de control de los trabajos realizados y los medios empleados.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de control fitosanitario.

• 6. Realiza composiciones florales y con plantas caracterizando las técnicas artísticas y las distintas fases del montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado bocetos de composiciones florales y con plantas.
- b) Se han desarrollado las diferentes técnicas y etapas en la obtención de una composición con flores.
- c) Se han desarrollado las diferentes técnicas y etapas en la obtención de una composición con plantas.
- d) Se han realizado composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas.
- e) Se ha realizado la ornamentación de grandes espacios con plantas y flores.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de composiciones florales y con plantas.

• 7. Realiza trabajos en los establecimientos de floristería siguiendo las actuaciones propuestas en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades del taller de floristería.
- b) Se ha organizado la limpieza de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.
- c) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria de la floristería.
- d) Se ha controlado y organizado el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería.
- e) Se ha realizado el montaje de escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de trabajos en los establecimientos de floristería.

• 8. Monta y mantiene sistemas de forzado, infraestructuras e instalaciones, interpretando las instrucciones y la documentación técnica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado los sistemas de forzado, las infraestructuras y las instalaciones de la empresa.
- b) Se ha realizado el montaje de la instalación de riego, preparando y manejando los componentes y accesorios según especificaciones técnicas.
- c) Se ha montado la estructura y cubierta de un sistema de protección según instrucciones recibidas.
- d) Se han utilizado los instrumentos de control ambiental de la instalación de forzado de acuerdo con las instrucciones o procedimientos establecidos y las necesidades de los cultivos.
- e) Se han controlado las condiciones ambientales de las instalaciones siguiendo instrucciones.
- f) Se ha seguido el protocolo de control de los trabajos realizados y los medios empleados.
- g) Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de forzado, de infraestructuras y de instalaciones según instrucciones y procedimientos establecidos.
- h) Se ha seguido la normativa ambiental y el plan de prevención de riesgos laborales en el montaje y mantenimiento de sistemas de forzado, de infraestructuras y de instalaciones.

• 9. Efectúa las operaciones de venta y atención al cliente, siguiendo las instrucciones establecidas por la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han elaborado presupuestos solicitados por el cliente.
- b) Se ha completado el proceso de venta.
- c) Se han anotado los pedidos en un formulario donde se reflejen los datos de la persona que recibe el encargo.
- d) Se ha organizado el reparto de los productos o servicios.
- e) Se han atendido las reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes.
- f) Se han procesado las reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes.
- g) Se ha registrado la información del seguimiento postventa.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y el plan de prevención de riesgos laborales en la venta en jardinería y floristería.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Formación en Centros de Trabajo (FCT) corresponde a módulos de segundo curso en todos los ciclos. Los contenidos y actividades que se desarrollarán en estos módulos están legalmente establecidas, siendo recogidos en las Programaciones del Departamento.

Para acceder a los mismos hay que superar todos los módulos formativos del título.

- Las horas mínimas de cumplimiento de estos módulos para el Título de Jardinería y floristería es de 410 h.
- El perfil profesional de las empresas para la FCT será el correspondiente a la familia profesional.
- El alumnado estará tutorizado por un profesor (tutor docente) y por un profesional (tutor laboral), siendo ambos los que determinarán la superación o no del módulo.
- La calificación del módulo se hará con criterios de **APTO o NO APTO**.
- Habrá dos convocatorias, normalmente una por año, y excepcionalmente, en las condiciones que dicta la Orden, dos en el mismo año.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la calificación se utilizarán los siguientes instrumentos, que se usarán para evaluar el grado de consecución de los diferentes resultados aprendizaje definidos en los programas formativos

:

1. a) La “valoración de la estancia del alumno/alumna en el centro de trabajo” emitida por el /la tutor/a laboral.

Esta valoración considera los siguientes aspectos:

- Competencias profesionales
 - Competencias organizativas
 - Competencias relacionales
 - Capacidad de respuesta a las contingencias
 - Otros aspectos de interés.
- o b) Las fichas semanales de seguimiento que se facilitarán a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas.
 - o c) La información obtenida por el profesorado en las entrevistas con el /latutor/a laboral y el alumnado y en las visitas de seguimiento.

Todos estos instrumentos tendrán que considerarse aptos para la superación del módulo.

PROGRAMA FORMATIVO Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.

El módulo profesional de formación en centros de trabajo exigirá la elaboración de un programa formativo individualizado, que deberá consensuarse con la persona que ejerza la tutoría del alumno o alumna en el centro de trabajo.: tutor/a laboral

El **programa formativo**, elaborado por el profesor o profesora responsable del seguimiento, deberá recoger los siguientes elementos:

a) Actividades formativo-productivas relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo y con la competencia general del título. Dichas actividades deberán cumplir las características siguientes:

1. Ser reales y poder realizarse, adaptándolas a las características del puesto de trabajo.
 - ✓ Permitir el uso de medios, instalaciones y documentación técnica propios de los procesos productivos de la empresa con las limitaciones que procedan.
 - ✓ Favorecer la rotación del alumnado por los distintos puestos de trabajo de la empresa, acordes con el perfil profesional.
 - ✓ Evitar tareas repetitivas que no sean relevantes para la adquisición de las destrezas.

b) Calendario y horario en el que se desarrollará el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

c) Criterios de evaluación que permitan al alumnado demostrar la consecución de cada resultado de aprendizaje.

El alumnado dispondrá durante la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, de su correspondiente programa formativo. Asimismo, deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación en las fichas semanales

Se realizará siguiendo el modelo oficial facilitado y en él se determinarán:

1. Resultados de aprendizaje del módulo profesional susceptibles de lograrse en cada centro de trabajo y la temporalización de los mismos.
- ✓ Actividades formativas que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, identificando aquellas que por su naturaleza y las características del centro de trabajo donde se cursa el módulo profesional, puedan entrañar un riesgo especial para el alumnado, las instalaciones o el resto de personal y, por lo tanto, deban realizarse bajo la supervisión del tutor o tutora laboral.
- ✓ Criterios de evaluación: a conseguir en cada uno de los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo son los siguientes

2. RA1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

- 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - - La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.
 - - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.
- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

- 3. Realiza operaciones de implantación de jardines y zonas verdes, preparando el terreno y utilizando los equipos y maquinaria de la empresa, según instrucciones establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han replanteado los elementos del jardín interior, exterior o zona verde.
- b) Se ha preparado el terreno y los contenedores con la maquinaria, aperos, herramientas y equipos seleccionados.
- c) Se han realizado pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería.
- d) Se han realizado las operaciones de siembra y plantación del material vegetal.
- e) Se ha verificado la nascencia y el arraigo del material vegetal.
- f) Se ha realizado la restauración del jardín o zona verde.
- g) Se ha aplicado el riego, el abonado y las técnicas de control fitosanitario.

- h) Se ha realizado el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín.
- i) Se han realizado desplazamientos y trabajos en altura para el mantenimiento del jardín y de la zona verde.
- j) Se ha realizado la limpieza y mantenimiento de primer nivel de las máquinas, aperos, herramientas y equipos utilizados en la implantación del jardín o de la zona verde.
- k) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de implantación de jardines y zonas verdes.

• 4. Realiza las operaciones de producción de plantas y tepes en vivero identificando las técnicas y utilizando los recursos e instalaciones disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han propagado las plantas por multiplicación sexual y asexual.
- b) Se ha preparado el medio de cultivo de las plantas de vivero.
- c) Se han seguido las etapas para el cultivo de plantas en el vivero.
- d) Se han seguido los procedimientos para el control ambiental en el cultivo de plantas en el vivero.
- e) Se han realizado las operaciones de producción de tepes.
- f) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de praderas para tepes.
- g) Se han seguido los procedimientos para la preparación de los pedidos de semillas, plantas y tepes.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de producción de plantas y tepes en vivero.

• 5. Aplica técnicas de control fitosanitario utilizando métodos y equipos de acuerdo con los protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los problemas sanitarios de los cultivos.
- b) Se han valorado los métodos aplicados por la empresa para controlar los problemas fitosanitarios.
- c) Se han transportado y almacenado los productos fitosanitarios en la explotación.
- d) Se ha seleccionado la maquinaria, útiles, herramientas y equipos disponibles en la explotación para aplicar las técnicas de control fitosanitario.
- e) Se han regulado los medios mecánicos para aplicar las técnicas de control fitosanitario.
- f) Se han preparado, dosificado y aplicado los productos fitosanitarios siguiendo los protocolos establecidos.
- g) Se han utilizado los medios físicos, biológicos y biotécnicos para el control fitosanitario.
- h) Se ha realizado la limpieza, retirada de residuos y mantenimiento de primer nivel de la maquinaria, útiles, herramientas y equipos de control fitosanitario.
- i) Se ha seguido el protocolo de control de los trabajos realizados y los medios empleados.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de control fitosanitario.

• 6. Realiza composiciones florales y con plantas caracterizando las técnicas artísticas y las distintas fases del montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado bocetos de composiciones florales y con plantas.
- b) Se han desarrollado las diferentes técnicas y etapas en la obtención de una composición con flores.
- c) Se han desarrollado las diferentes técnicas y etapas en la obtención de una composición con plantas.
- d) Se han realizado composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas.
- e) Se ha realizado la ornamentación de grandes espacios con plantas y flores.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de composiciones florales y con plantas.

• 7. Realiza trabajos en los establecimientos de floristería siguiendo las actuaciones propuestas en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades del taller de floristería.
- b) Se ha organizado la limpieza de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.
- c) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria de la floristería.
- d) Se ha controlado y organizado el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería.
- e) Se ha realizado el montaje de escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería.
- f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la realización de trabajos en los establecimientos de floristería.

• 8. Monta y mantiene sistemas de forzado, infraestructuras e instalaciones, interpretando las instrucciones y la documentación técnica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado los sistemas de forzado, las infraestructuras y las instalaciones de la empresa.
- b) Se ha realizado el montaje de la instalación de riego, preparando y manejando los componentes y accesorios según especificaciones técnicas.
- c) Se ha montado la estructura y cubierta de un sistema de protección según instrucciones recibidas.
- d) Se han utilizado los instrumentos de control ambiental de la instalación de forzado de acuerdo con las instrucciones o procedimientos establecidos y las necesidades de los cultivos.
- e) Se han controlado las condiciones ambientales de las instalaciones siguiendo instrucciones.
- f) Se ha seguido el protocolo de control de los trabajos realizados y los medios empleados.
- g) Se ha realizado el mantenimiento de los sistemas de forzado, de infraestructuras y de instalaciones según instrucciones y procedimientos establecidos.
- h) Se ha seguido la normativa ambiental y el plan de prevención de riesgos laborales en el montaje y mantenimiento de sistemas de forzado, de infraestructuras y de instalaciones.

- 9. Efectúa las operaciones de venta y atención al cliente, siguiendo las instrucciones establecidas por la empresa.

Criterios de evaluación:

- Se han elaborado presupuestos solicitados por el cliente.
- Se ha completado el proceso de venta.
- Se han anotado los pedidos en un formulario donde se reflejen los datos de la persona que recibe el encargo.
- Se ha organizado el reparto de los productos o servicios.
- Se han atendido las reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes.
- Se han procesado las reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes.
- Se ha registrado la información del seguimiento postventa.
- Se ha aplicado la normativa ambiental y el plan de prevención de riesgos laborales en la venta en jardinería y floristería.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Formación en Centros de Trabajo (FCT) corresponde a módulos de segundo curso en todos los ciclos. Los contenidos y actividades que se desarrollarán en estos módulos están legalmente establecidas, siendo recogidos en las Programaciones del Departamento.

Para acceder a los mismos hay que superar todos los módulos formativos del título.

- Las horas mínimas de cumplimiento de estos módulos para el Título de Jardinería y floristería es de 410 h.
- El perfil profesional de las empresas para la FCT será el correspondiente a la familia profesional.
- El alumnado estará tutorizado por un profesor (tutor docente) y por un profesional (tutor laboral), siendo ambos los que determinarán la superación o no del módulo.
- La calificación del módulo se hará con criterios de **APTO o NO APTO**.
- Habrá dos convocatorias, normalmente una por año, y excepcionalmente, en las condiciones que dicta la Orden, dos en el mismo año.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la calificación se utilizarán los siguientes instrumentos, que se usarán para evaluar el grado de consecución de los diferentes resultados aprendizaje definidos en los programas formativos

:

2. a) La "valoración de la estancia del alumno/alumna en el centro de trabajo" emitida por el /la tutor/a laboral.

Esta valoración considera los siguientes aspectos:

- Competencias profesionales
 - Competencias organizativas
 - Competencias relacionales
 - Capacidad de respuesta a las contingencias
 - Otros aspectos de interés.
- Las fichas semanales de seguimiento que se facilitarán a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas.
 - La información obtenida por el profesorado en las entrevistas con el /latutor/a laboral y el alumnado y en las visitas de seguimiento.

Todos estos instrumentos tendrán que considerarse aptos para la superación del módulo.

PROGRAMA FORMATIVO Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.

El módulo profesional de formación en centros de trabajo exigirá la elaboración de un programa formativo individualizado, que deberá consensuarse con la persona que ejerza la tutoría del alumno o alumna en el centro de trabajo.: tutor/a laboral

El **programa formativo**, elaborado por el profesor o profesora responsable del seguimiento, deberá recoger los siguientes elementos:

a) Actividades formativo-productivas relacionadas con los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo y con la competencia general del título. Dichas actividades deberán cumplir las características siguientes:

2. Ser reales y poder realizarse, adaptándolas a las características del puesto de trabajo.
 - ✓ Permitir el uso de medios, instalaciones y documentación técnica propios de los procesos productivos de la empresa con las limitaciones que procedan.
 - ✓ Favorecer la rotación del alumnado por los distintos puestos de trabajo de la empresa, acordes con el perfil profesional.
 - ✓ Evitar tareas repetitivas que no sean relevantes para la adquisición de las destrezas.

b) Calendario y horario en el que se desarrollará el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

c) Criterios de evaluación que permitan al alumnado demostrar la consecución de cada resultado de aprendizaje.

El alumnado dispondrá durante la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, de su correspondiente programa formativo. Asimismo, deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación en las fichas semanales

Se realizará siguiendo el modelo oficial facilitado y en él se determinarán:

2. Resultados de aprendizaje del módulo profesional susceptibles de lograrse en cada centro de trabajo y la temporalización de los mismos.
- ✓ Actividades formativas que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, identificando aquellas que por su naturaleza y las características del centro de trabajo donde se cursa el módulo profesional, puedan entrañar un riesgo especial para el alumnado, las instalaciones o el resto de personal y, por lo tanto, deban realizarse bajo la supervisión del tutor o tutora laboral.
 - ✓ Criterios de evaluación: a conseguir en cada uno de los resultados de aprendizaje.

HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

1. EVALUACIÓN

La evaluación consiste en una toma de información con objeto de valorar tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. Al respecto, y de acuerdo a **la orden de 26 de septiembre de 2010**, "por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la comunidad Autónoma de Andalucía", y al procedimiento establecido en el respectivo Proyecto Curricular de Ciclo Formativo.

Se van a evaluar los criterios de evaluación previstos en el currículo de este módulo, pues son indicadores precisos sobre qué es lo que el alumno/a debe alcanzar, mediante los procedimientos y herramientas de evaluación descritas en los siguientes apartados.

a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación por resultados de aprendizaje son los siguientes:

RA1. Mantiene y restaura el jardín o zona verde describiendo los métodos y técnicas de conservación.

1. Se han caracterizado las labores de mantenimiento y de limpieza.
- ✓ Se ha elaborado el calendario de tareas en función de las necesidades del jardín o zona verde.
- ✓ Se ha seleccionado y plantado el material vegetal de temporada.
- ✓ Se han aplicado los tipos de poda según especies y funcionalidad.
- ✓ Se han realizado las labores de conservación del césped.
- ✓ Se han eliminado o reciclado los residuos vegetales.
- ✓ Se ha realizado la reposición de elementos vegetales deteriorados.
- ✓ Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
- ✓ Se ha valorado el trabajo en equipo.
- ✓ Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales así como la específica de jardinería.

RA2. Riega y abona el jardín o zona verde analizando las necesidades de las plantas y las técnicas de aplicación.

1. Se han valorado las necesidades de las plantas.
1. Se han calculado los fertilizantes.
2. Se han descrito las técnicas de abonado.
3. Se han aplicado las enmiendas y el abonado.
4. Se ha utilizado el sistema de riego, fertirriego e hidroponía.
5. Se ha comprobado la eficacia del riego.
6. Se han realizado labores de sustitución de sustratos.
7. Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
8. Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA3. Realiza el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde describiendo las herramientas y las técnicas asociadas.

1. Se han caracterizado las diferentes operaciones de mantenimiento y mejora.
- ✓ Se han seleccionado las herramientas según la operación que va a realizarse.

- ✓ Se han reemplazado o reparado los elementos no vegetales y el mobiliario en el jardín y/o zona verde valorando el trabajo en equipo.
- ✓ Se han sustituido o reparado los elementos deteriorados de los sistemas y construcciones del jardín o zona verde, respetando el entorno artístico y cultural.
- ✓ Se han realizado las operaciones de conservación de piscinas y estanques.
- ✓ Se han utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la operación que se va a realizar.
- ✓ Se ha aplicado la normativa local, ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA4. Realiza desplazamientos en altura identificando los sistemas y métodos de trepa.

1. Se han caracterizado las técnicas básicas de trepa.
 - ✓ Se ha reconocido el equipo de trabajo que se va a utilizar.
 - ✓ Se han valorado las situaciones de riesgo.
 - ✓ Se ha señalado la zona de trabajo.
 - ✓ Se han analizado los desplazamientos que se han de realizar en la copa del árbol.
 - ✓ Se ha instalado el equipo de trepa para subir a la copa.
 - ✓ Se ha realizado la trepa y descenso del árbol.
 - ✓ Se ha valorado el estado del material una vez recogido.
 - ✓ Se ha realizado el mantenimiento del equipo.
 - ✓ Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse.

RA 5. Efectúa trabajos en altura describiendo las máquinas, herramientas y métodos.

1. Se han valorado y marcado las zonas de actuación.
 1. Se han identificado las técnicas de poda.
 2. Se han podado las ramas seleccionadas.
 3. Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda.
 4. Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas.
 5. Se ha identificado, seleccionado y mantenido la maquinaria y herramientas.
 6. Se ha valorado el plan de actuación para casos de emergencia.
 7. Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que se deben realizar.

b. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL REFLEJADOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, por pertenecer a la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos. En la evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo, la persona designada por el centro de trabajo para tutelar el periodo de estancia del alumnado en el mismo, colaborará con el profesor o profesora encargado del seguimiento.

- Criterios de evaluación.

El centro y los correspondientes departamentos harán públicos, al inicio del curso, a través de la web del centro, los procedimientos de evaluación comunes a las enseñanzas de formación profesional inicial y los resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación propios de cada uno de los módulos profesionales que componen cada ciclo formativo. Los profesores informarán al alumnado.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Se tendrán en cuenta las directrices generales para programaciones marcadas en el proyecto educativo del centro, y otros procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de Formación Profesional Inicial tales como:

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales de los diferentes ciclos formativos.
 - Cuando las faltas de asistencia (justificadas más injustificadas) superen el 20% del número de horas de cada uno de los módulos, se procederá a la pérdida de evaluación continua de dicho módulo.
 - El alumnado que haya perdido la evaluación continua, se examinará en junio de los Resultados de aprendizaje no superados a la fecha de comunicación de dicha pérdida de evaluación, no pudiendo asistir a cualquier prueba evaluatoria de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición. Los resultados de aprendizaje completos superados hasta fecha de comunicación de la pérdida de evaluación continua, se mantienen superados en el curso escolar.
 - Con respecto al alumnado que se pille copiando:
 - a. Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria.
 - b. El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo).
 - c. El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio).
 - Criterios de realización de las evaluaciones parciales:
 - d. Para 1º de Jardinería y 1º de Gestión Forestal se realizarán tres evaluaciones parciales.
 - e. Para 2º de Jardinería y 2º de Gestión Forestal se acuerda realizar tres evaluaciones parciales. A la última evaluación parcial acudirá el alumnado con algún resultado de aprendizaje no superado, por lo tanto tendrá carácter de recuperación y se examinarán de los resultados de aprendizaje no superados.
 - f. Solo se podrán hacer exámenes de recuperación en cada trimestre en los días lectivos que éste incluya y en el que se desarrollen resultados de aprendizaje en su totalidad.
 - g. El alumnado se examinará en junio de los resultados de aprendizaje pendientes de superar a lo largo del curso escolar.
 - Contabilidad de las faltas en las actividades complementarias y salidas de práctica docente:
 - h. Por parte de cada profesor, se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumno tuviera ese día que se ha realizado la práctica.
 - i. Por parte de los profesores que organizan la práctica, se contabilizarán dichas faltas como de no asistencia a actividad práctica, ya de acuerdo a los criterios sobre las mismas de cada profesor en su programación.

- Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general en clase.
 - j. Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Cuando el alumnado emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesorado autorice expresamente su uso, podrá ser penalizado de acuerdo a lo establecido en la programación de cada módulo. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos sin autorización expresa.

c. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Siguiendo las instrucciones establecidas en la orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación del módulo es continua, por tanto, será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir, se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias, a lo largo del curso académico. En su caso *“requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.”*

Dicha **evaluación continua** incluye las siguientes sesiones:

1. **Evaluación inicial;** se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **Evaluación parcial;** Se realizarán tres sesiones, la 1ª al finalizar el primer trimestre, la 2ª al finalizar el segundo trimestre y la 3ª una semana después de la 2ª. A esta última evaluación parcial solo acudirán los alumnos/as con algún resultado de aprendizaje suspenso en el módulo, por lo tanto tendrá carácter de recuperación, debiendo de realizar las pruebas de evaluación pertinentes de la materia y resultados de aprendizaje suspensos.

Si se suspende en la tercera evaluación, el alumno/a podrá recuperar los resultados de aprendizaje pendientes a lo largo del periodo de refuerzo y recuperación, entre marzo y junio, pues al ser un módulo práctico el alumno realizará actividades de evaluación en el jardín del instituto a largo de dicho periodo. No obstante, en junio se establecerá una fecha para realizar pruebas de evaluación final, para aquellos alumnos/as no hayan superado alguno de los resultados de aprendizaje.

Al ser un módulo eminentemente práctico, los resultados de aprendizaje se desarrollarán principalmente en base a actividades prácticas y se guardará la calificación de todas aquellas actividades que hayan sido superadas hasta la evaluación final. La evaluación positiva de los contenidos prácticos atenderá a lo establecido en el apartado 6.3. de esta programación.

- **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnados que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación final los alumnos/as han de examinarse de los resultados de aprendizaje no superados. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje no superados, según lo dispuesto en el apartado 6.3.

d. RELACIÓN ENTRE EL MÓDULO DE “HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN” Y EL DE “GESTIÓN CINEGÉTICA”.

Tal y como estableció el equipo educativo de 1º de Técnico en Jardinería y Floristería en el curso anterior, durante el presente curso el módulo de Horas de Libre Configuración estará asociado al módulo de Mantenimiento y Mejora de Jardines y Zonas Verdes. Por ello, para calcular la calificación final global del alumno o alumna en el citado módulo, se deberá tener en cuenta la calificación del alumnado en el módulo de Horas de Libre Configuración. Esta calificación se calculará en función a los siguientes porcentajes:

Mantenimiento y Mejora de Jardines y Zonas Verdes (126 horas) → 80 %

Horas de Libre Configuración (63 horas) → 20 %

Si un alumno/a suspende por evaluaciones parciales uno de los módulos, pero aprueba el otro, se le guardará la nota del módulo aprobado hasta junio, examinándose en la evaluación final únicamente del módulo suspenso.

En la evaluación final se aplicarán los porcentajes arriba indicados, pero solo en el caso de que ambos módulos se superen de manera independiente, y siempre debiendo tener en cada módulo por separado una calificación

mínima de 5 sobre 10. Si en la evaluación final de junio uno de los dos módulos se supera y el otro no, o ninguno de los dos es superado, la calificación global del módulo de Mantenimiento y Mejora de Jardines y Zonas Verdes nunca podrá ser igual o superior a 5 (orden de 29 de septiembre de 2010, artículo 13.3 “El alumnado que no haya cursado las horas de libre configuración, no podrá superar el módulo profesional al que se encuentren asociadas dichas horas a efectos de evaluación y matriculación”).

e. **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CUYA DEFINICIÓN SE TIENE EN CUENTA EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO**

Los Resultados de Aprendizaje (R.A.) hacen referencia a las destrezas y conocimientos que se espera alcance y desarrolle el alumnado. Describen lo que el alumnado deberá saber, comprender y ser capaz de realizar al finalizar el módulo.

Para obtener una calificación positiva del módulo y considerarse superado se debe superar cada uno de los diferentes resultados de aprendizaje existentes. Los resultados de aprendizaje no superados a lo largo de las evaluaciones y recuperaciones del curso escolar se podrán recuperar en la evaluación final de junio.

En caso de no superar alguno de los resultados de aprendizaje del módulo, el módulo profesional se considerará suspenso.

La calificación de cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones de los diferentes criterios de evaluación asociados al mismo, aplicando los instrumentos o herramientas de evaluación descritas a continuación. En su caso, cada criterio de evaluación tiene el mismo peso en la calificación global del resultado de aprendizaje, considerase, además, que los criterios de evaluación en cada resultado de aprendizaje son transversales.

Para superar un resultado de aprendizaje el alumnado debe obtener una calificación igual o superior a un 5.

La calificación final del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán, principalmente, a partir de las actividades prácticas apuntadas en el apartado 4 de esta programación.

Cada día de clase (se imparten de seguido las tres horas de clase semanal) implica la planificación y desarrollo de determinadas actividades prácticas de enseñanza aprendizaje, siendo evaluadas y calificadas la realización de las mismas por los alumnos/as. Es decir, diariamente las actividades desarrolladas por los alumnos/as serán evaluadas y calificadas. La calificación obtenida en evaluación continua resultará de la media obtenida a lo largo de los días y actividades realizadas.

La valoración de los conocimientos se materializará mediante calificación numérica entre 1 y 10 puntos, siendo las notas \geq a 5 aprobados y las menores de 5 suspensos.

Para adquirir los resultados de aprendizaje a través de las actividades prácticas propuestas se podrán aplicar algunas de las siguientes herramientas de evaluación:

- a. **Actividades didácticas: realización colecciones, de trabajos y exposiciones.** Se valorará nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.
- b. **Visitas-prácticas:** Se valorarán: la asistencia actitud, interés, participación y la entrega del informe sobre la actividad.
- c. **Asistencia a charlas y demostraciones.**
- d. **Prácticas de jardinería:** Se valorarán: la aptitud para realizar la actividad así como el buen usos de los medios empleados; aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.
- e. **Aporte, por parte de alumnos, de recursos didácticos de los contenidos que se estén tratando en clase.** Se trata de acciones voluntarias.

Cuando el material didáctico aportado por un alumno sea considerado extraordinario desde el punto de vista didáctico, a dicho alumno/a se podrá incrementar la nota de evaluación hasta en un punto.

Mecanismos de recuperación: mediante la realización de las actividades no ejecutadas o superadas.

Puntuación: tanto en evaluación parcial como final se realizará la media ponderada de la puntuación obtenida en las distintas actividades realizadas.

IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES

1 Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso. Este consistirá en una evaluación del alumno, así como del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación se articulará de manera que permita adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzando mediante actividades suplementarias (de refuerzo o de ampliación de conocimientos) llegado el caso.

Se evaluará por Resultados de Aprendizaje (en adelante RAs), Para superar un RA se deben superar cada uno de los criterios de evaluación que establece la norma para la adquisición de dicho RA. Esto se logrará realizando satisfactoriamente las actividades evaluables según el instrumento de evaluación propuesto para cada una de ellas, (ver tablas adjuntas).

La calificación de cada RA será el de la media ponderada de cada uno de sus criterios de evaluación. Siendo necesario superar todos y cada uno de ellos.

En el caso de no superar alguno de los RA o parte de los mismos en la fecha propuesta, o en el caso de aspirar a subir la nota, el alumno podrá, como parte de la evaluación continua presentarse, a recuperación en la fecha destinada para tal efecto dentro del trimestre en curso siempre y cuando lo notifique con 24 horas de antelación.

Para obtener el aprobado del módulo en marzo el alumno deberá haber aprobado todos y cada uno de los Ras, en caso de no superarlos deberá examinarse en junio de los Ras pendientes. Para superar el modulo en junio deberá tener todos los Ras aprobados.

Previo al inicio de cada RA se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos previos sobre dicho RA y establecer así el nivel de partida de cada actividad de E/A.

Aquel alumno que presente una inasistencia superior al 20% de las clases tanto teóricas como prácticas tendrá una pérdida de evaluación continua. Dicha pérdida de evaluación continua conllevará el no poder realizar las actividades y ejercicios calificables conducentes a superar los RAs ni asistir a los exámenes trimestrales ni a los de recuperación de trimestres, debiendo presentarse al examen final en las fechas que determine el departamento.

La Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

Evaluación Inicial: Evaluación de diagnosis que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

Evaluaciones parciales: Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los dos primeros trimestres académicos, el tercero con carácter de recuperación se realizará en Marzo para aquellos alumnos que no hayan superado total o parcialmente los resultados de aprendizaje del módulo, con objeto de que puedan realizar la FCT

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10 en cada uno de los Ras, siendo la nota final la media ponderada de dichos Ras según la tabla adjunta.

COMPETENCIAS PROFESIONALES				
BLOQUE TEMÁTICO	RA	INST. DE EVALUACION	PONDERACION	TEMPORALIZACIÓN
BT I.- Replanteo del jardín interior, exterior o zona verde:	RA1	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	20%	PRIMER TRIMESTRE
BTII.- Preparación del terreno y de contenedores:	RA2	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	25%	PRIMER TRIMESTRE
BT III.-.- Construcciones, instalaciones y	RA3	Pruebas orales y escritas.	10%	PRIMER TRIMESTRE

equipamiento de jardines de interior y exterior:		Actividades prácticas		
BT IV.- Siembra e implantación del material vegetal:	RA4	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	25%	SEGUNDO TRIMESTRE
BT V.- Plantación de árboles, arbustos y plantas:	RA5	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	20%	SEGUNDO TRIMESTRE

Para aquellos alumnos que no hayan superado cada uno de los resultados de aprendizaje o parte de los mismos a lo largo del trimestre, deberán examinarse de los mismos en la convocatoria trimestral fechada por el departamento.

Evaluación final; Se realizará en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

El alumnado con pérdida de evaluación que se presente en junio se enfrentara a pruebas y actividades similares a las desarrolladas durante el curso.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.
- Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
- Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

2. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos y Ponderaciones:

Los Ras y sus respectivos criterios de evaluación son los establecidos en la Orden que regula el título.

En caso de por alguna circunstancia no se pudiese desarrollar alguno de los Ras la nota del mismo se adjudicará al resto de los Ras ponderándolos al peso de cada uno.

Si por algún motivo, dentro de un RA , no pudiese desarrollarse un CE la nota de este será repartida ponderadamente entre el resto de los CE.

En caso de que alguna de las actividades practica propuestas no pudiese desarrollarse podrá ser sustituida por otra de carácter práctico o teórico conducente a proporcionar al alumno un aprendizaje lo más similar posible, esta será desarrollada por el alumno de manera individual o en grupo.

Para evaluar los criterios se establecen las actividades propuestas en la tabla adjunta.

Los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

1. **Pruebas objetivas;** de carácter escrito y excepcionalmente oral si fuese necesario, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc.... Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.
2. **Informe de prácticas;** en algunas actividades el alumno deberá presentar un informe sobre la realización de las mismas que incluirán el desarrollo y resultado de la actividad.
3. **Observación directa y registro de resultados,** se valoraran los siguientes aspectos:
 - a. Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
 - b. Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
 - c. Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
 - d. Puntualidad, asistencia.
 - e. Grado de consecución de los objetivos.
4. **Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

RA1. Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marcado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han interpretado e identificado los elementos del plano del jardín o zona verde.	15	Tipología y características de los principales estilos de jardinería históricos y tendencias actuales. Identificación e interpretación de elementos vegetales y no vegetales en planos, croquis, bocetos y representación en 3D.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
b) Se han analizado las características topográficas y de la superficie del terreno.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
c) Se han identificado y aplicado las herramientas y los medios materiales utilizados en el replanteo.		Caracterización de los principales elementos y medios ³⁹ del replanteo	Prueba objetiva oral/escrita	

RA3. Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se ha instalado el drenaje y saneamiento en jardines de interior y exterior.	% RA1	Se calculan las necesidades de diámetro y pendiente en función del agua a evacuar y se implanta un pequeño drenaje.	Prueba objetiva oral/escrita	TRIMESTRE
a) Se ha limpiado y desbrozado el terreno.	10 10	Limpiezas y desbrozado por medios manuales y mecánicos	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos.	1º y 2º 1º y 2º
b) Se han descrito los elementos de iluminación e impulsión de agua del jardín.		Se describen y caracterizan las técnicas de iluminación en jardines y se describen los principales elementos.	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos	
b) Se han realizado los movimientos de tierra.	10 10	Movimientos de tierras para la conformación del perfil de terreno y realización de enmiendas.	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos.	1º y 2º 1º y 2º
c) Se han identificado los materiales de construcción.		Caracterización de los principales materiales de construcción	Ejercicios propuestos Prueba objetiva oral/escrita	
c) Se han realizado las labores previas al montaje de instalaciones.	10 10	Trazado de zanjas para tuberías y cableado así como arquetas y obra menos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º 1º y 2º
d) Se han elaborado los morteros.		Se realizan morteros de cemento y gravas por medios manuales	Ejercicios propuestos Prueba objetiva oral/escrita	
d) Se han descrito y ejecutado las labores de preparación del terreno.	10 20	Se realizan las labores primarias y secundarias al suelo haciendo uso de maquinaria.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º 1º y 2º
e) Se ha realizado el aplomo y nivelación de la pequeña construcción.	10	Se realiza el aplomado mediante nivel de albañil y nivelación con nivel de burbuja, laser y goma de agua	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	1º y 2º

RA5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han identificado las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas.	% RA1 20	Identificación visual de las principales especies del jardín del centro y todas aquellas vistas en las salidas	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro	TRIMESTRE 1º y 2º
a) Se han identificado las especies y variedades de céspedes y tapizantes.	10		Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos Observación y registro.	1º y 2º
b) Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas.	10	Caracterización de los condicionantes agronómicos en la elección de especies	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos Observación y registro.	1º y 2º
b) Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de céspedes y tapizantes.	15	Caracterización de las principales cespitosas y tapizantes	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos Observación y registro.	1º y 2º
c) Se ha comprobado que las plantas cumplen las condiciones de calidad e idoneidad.	10	Evaluación de la calidad de planta en vivero individual o en lotes	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos Observación y registro.	1º y 2º
c) Se han descrito las mezclas de semillas de céspedes y tapizantes.	15	Elección de mezclas comerciales en función del uso de la pradera	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos Observación y registro.	1º y 2º
d) Se han acondicionado las plantas para su almacenaje o plantación.	5	Adecuación y conservación de las plantas en el punto de acopio	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos Observación y registro.	1º y 2º
d) Se ha repartido de forma homogénea la dosis de semilla.		Calculo de la semilla necesaria y dosificación manual de la misma	Prueba objetiva oral/escrita Ejercicios propuestos	1º y 2º
e) Se han descrito los métodos de plantación.	10	Elección del método de plantación más adecuado en función de la naturaleza de la especie y del ejemplar en sí.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	1º y 2º

MANTENIMIENTO Y MEJORA DE JARDINES Y ZONAS VERDES

1. Procedimiento de evaluación.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, la profesora evaluará el aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la práctica docente. El alumnado participará en la evaluación del proceso de enseñanza y en el de la práctica docente. Se tomarán las medidas oportunas para mejorar el proceso formativo. La evaluación permitirá adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzándolo mediante actividades convenientes o ampliándolo en su caso.

El proceso de evaluación se realiza de la siguiente forma:

1. Se evaluará por resultados de aprendizaje, para cada uno se elaboran unos contenidos teóricos y actividades prácticas, basados en los criterios de evaluación, que serán impartidos al alumnado y este deberá adquirir y desarrollar para aprobar o superar dicho RA.
- Para evaluar la adquisición por el alumnado de estos contenidos teóricos y desarrollo de actividades prácticas y por lo tanto del RA en el que están incluidos, se elaboran unos instrumentos de evaluación y calificación ponderados y alineados con cada uno de los criterios de evaluación.
 - Cada criterio de evaluación está ponderado dentro del RA al que pertenece respecto a 100.
 - Una vez aprobado un resultado de aprendizaje, el alumnado no volverá a examinarse de este.
 - Durante los trimestres se puede realizar la recuperación de partes no superadas de un RA, como parte del proceso de evaluación continua, siempre que este se haya desarrollado en ese trimestre o evaluación.
 - Cada RA tiene carácter conjunto, es decir no se establecen divisiones dentro de este para el aprobado, la no superación de parte o del conjunto en evaluación trimestral, supone la recuperación del RA completo en la evaluación final de junio.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso. No obstante, existirán cuatro momentos de evaluación y calificación. Los dos primeros coinciden con los dos primeros trimestres del curso, son primera y segunda evaluación, el tercero se realiza en marzo para dar al alumnado la posibilidad de recuperar los RA pendientes y poder realizar la FCT en el tercer trimestre. El cuarto momento de evaluación y calificación es la evaluación final de junio.

La evaluación final de junio tiene carácter de recuperación en el caso del alumnado que no haya podido superar alguno o todos los RA durante el curso, o para subir nota, en el caso del alumnado que ha superado los RA pero quiere obtener una calificación mayor. El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua durante el curso, se examinará de todos los RA pendientes en esta evaluación final de junio.

Para obtener el aprobado del módulo en marzo el alumnado deberá tener superados cada uno de los RA, en caso contrario deberá examinarse en junio de los RA pendientes. Para aprobar en junio deberá tener todos los RA aprobados.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado de los RA no superados, en una única convocatoria o evaluación final de junio, cuando el número de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que haya acumulado superen el 20% del total de horas que componen el módulo. En este caso no podrá asistir a las pruebas ni exámenes que se realicen a partir del momento en el que ha perdido el derecho a ser evaluado de forma continua.

El alumnado con pérdida de evaluación que se presenta en junio, realizará pruebas y actividades para superar cada RA, similares a las que se han desarrollado durante el curso.

El alumnado sorprendido copiando en pruebas o exámenes, tendrán suspensa esa prueba o examen y se procederá según el acuerdo adoptado por el departamento. Los trabajos o actividades copiados o que se detecte que no han sido realizados por el alumno/a titular de dicho trabajo estarán también suspensos y deberán repetirse. El alumnado sorprendido copiando en junio (evaluación final) suspenderá el módulo.

Además de lo anterior debemos tener en cuenta que el **módulo Horas de Libre Configuración está asociado** a este módulo, para obtener aprobado en alguno de los dos módulos, se debe haber superado también el otro. En la nota final de MMJZV participa la nota obtenida por el alumnado en el módulo HLC, con un 20% de la nota total del módulo.

2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos, ponderación de cada parte.

Resultado de aprendizaje 1. Mantiene o restaura el jardín o zona verde describiendo los métodos y técnicas de conservación. (50% del total, 5 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
1. Se han caracterizado las labores de mantenimiento y limpieza. (10%)	Análisis de las necesidades de mantenimiento y limpieza del jardín o zona verde. Laboreo del suelo manual, mecanizado. Mantenimiento de mulching o acolchado. Escardas y tratamientos contra malas hierbas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
• Se ha elaborado el calendario de tareas en función de las necesidades del jardín o zona verde. (15%)	Elaboración de un plan anual de mantenimiento del jardín.
• Se ha seleccionado y plantado el material vegetal de temporada. (5%)	Reposición de plantaciones temporales en primavera y en otoño. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
• Se han aplicado los tipos de poda según las especies y funcionalidad. (15%)	Poda de especies ornamentales (árboles, arbustos, recorte de setos, rosales, palmeras). Ejercicios sobre contenidos teóricos.
• Se han realizado las labores de conservación del césped. (10%)	Mantenimiento de césped (siega, riego, abonado, resiembra, aireado, recebado, escarificado,...) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
• Se han eliminado o reciclado los residuos vegetales. (5%)	Análisis sobre la gestión de los residuos del jardín y derivados de su mantenimiento. Tratamiento de residuos vegetales del jardín mediante compostaje. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
• Se ha realizado la reposición de elementos vegetales deteriorados. (10%)	Mantenimiento de elementos vegetales (reposición de plantas, entutorados, reparación de elementos vegetales, etc.) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
• Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (10%)	Manejo y mantenimiento de herramientas y maquinaria empleadas en el jardín para su mantenimiento.
• Se ha valorado el trabajo en equipo. (10%)	Las actividades prácticas se realizan en equipo de forma colaborativa.
• Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales, así como la específica de jardinería. (10%)	Manejo y análisis de la normativa medioambiental y cultural actual en parque y jardines de Granada. Comprobar su cumplimiento en nuestro jardín y en otros del municipio. Comprobar cumplimiento de prevención de riesgos laborales en las actividades anteriores. Ejercicios sobre contenidos teóricos.

Resultado de aprendizaje 2. Riega y abona el jardín o zona verde analizando las necesidades de las plantas y las técnicas de aplicación. (20% del total, 2 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
1. Se han valorado las necesidades de las plantas. (10%)	Fertilización mineral análisis de necesidades. Corrección de carencias en especies vegetales: análisis, aporte de microelementos. Ejercicios de contenidos teóricos.
1. Se han calculado los fertilizantes. (20%)	Cálculo dosis de abonado.
b) Se han descrito las técnicas de abonado. (10%)	Elaboración documento sobre análisis de la fertilización mineral convencional, liberación lenta, fertirriego, foliar. Ejercicios contenidos teóricos.
c) Se han aplicado las enmiendas y el abonado. (10%)	Realización de enmiendas y abonados: reparto e incorporación. Ejercicios de contenidos teóricos.
d) Se ha utilizado el sistema de riego y fertirriego e hidroponía. (10%)	Aplica fertilizantes mediante el agua de riego, fertirriego e hidroponía. Ejercicios de contenidos teóricos.
e) Se ha comprobado la eficacia del riego. (10%)	Análisis de los resultados del riego. Revisión y mantenimiento de la instalación de riego. Elaboración plan revisión y control del riego.
f) Se han realizado labores de sustitución de sustratos. (10%)	Sustitución de sustratos deteriorados.
g) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (10%)	Manejo y mantenimiento de herramientas, instalaciones de riego y maquinaria de abonado.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. (10%)	Se realizan las actividades cumpliendo la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
--	--

Resultado de aprendizaje 3. Realiza el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde describiendo las herramientas y las técnicas asociadas. (10% del total, 1 punto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
1. Se han caracterizado las diferentes operaciones de mantenimiento y mejora.	Análisis de las necesidades de mantenimiento y mejora de los elementos no vegetales de un jardín o zona verde.
➤ Se han seleccionado las herramientas en función de la operación que se va a realizar.	Realizar tareas de mantenimiento de elementos no vegetales en el jardín del I.E.S con las herramientas apropiadas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
➤ Se han reemplazado o reparado los elementos no vegetales y el mobiliario en el jardín y/o zona verde valorando el trabajo en equipo.	Realizar tareas de mantenimiento de las infraestructuras del jardín del I.E.S, introduciendo aquellas mejoras que se consideren oportunas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
➤ Se han sustituido o reparado los elementos deteriorados de los sistemas o construcciones del jardín o zona verde, respetando el entorno artístico y cultural.	Realizar tareas de mantenimiento de los sistemas o construcciones del jardín del I.E.S, introduciendo aquellas mejoras que se consideren oportunas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
➤ Se han realizado las operaciones de conservación de piscinas y estanques.	Visita a la piscina municipal para conocer el equipo de tratamiento de agua, análisis, controles y operaciones de mantenimiento. Elaboración informe de la visita. Ejercicios sobre mantenimiento de estanques.
➤ Se han utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la operación que se va a realizar.	Manejo y mantenimiento de herramientas empleadas en el mantenimiento de infraestructuras, sistemas y elementos no vegetales del jardín.
➤ Se ha aplicado la normativa local, ambiental y de prevención de riesgos laborales.	Se realizan las actividades cumpliendo la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 4. Realiza desplazamientos en altura identificando los sistemas y métodos de trepa. (10% del total, 1 punto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
1. Se han caracterizado las técnicas básicas de trepa. (10%)	Actividad grupal: exposición trabajos en altura y técnicas de trepa.
- Se ha reconocido el equipo de trabajo que se va a utilizar. (10%)	Prácticas de trepa: elección del sistema de acceso y materiales, revisión del equipo.
- Se han valorado las situaciones de riesgo. (10%)	Prácticas de trepa: inspección de la zona y tarea, valoración de riesgos, planificar situaciones de emergencia.
- Se ha señalizado la zona de trabajo. (10%)	Prácticas de trepa: señalización de la zona de trabajo.
- Se han analizado los desplazamientos que se han de realizar en la copa del árbol. (10%)	Prácticas de trepa: analizar las vías de ascenso, descenso, desplazamientos y rescate.
- Se ha instalado el equipo de trepa para subir a la copa. (10%)	Prácticas de trepa: instalación del equipo mediante distintos métodos.
- Se ha realizado la trepa y descenso del árbol. (10%)	Prácticas de trepa: ascender, realizar desplazamientos y bajar de forma segura.
- Se ha valorado el estado del material una vez recogido. (10%)	Prácticas de trepa: recuperar el material de trepa, revisarlo (golpes, desgastes,...)
- Se ha realizado el mantenimiento del equipo. (10%)	Mantener y conservar adecuadamente el equipo de trepa.
- Se ha aplicado la normativa ambiental de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que van a realizarse. (10%)	Realizar las actividades anteriores conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 5. Efectúa trabajos en altura describiendo las máquinas, herramientas y métodos. (10% del total, 1 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
-------------------------	------------------------

1. Se han valorado y marcado las zonas de actuación. (10%)	Analizar prácticas de poda en altura en distintas situaciones, planificar la tarea, señalar zonas valorando riesgos y situaciones de emergencia.
a) Se han identificado las técnicas de poda. (15%)	Analizar distintas técnicas de poda en altura para situaciones concretas eligiendo la más idónea.
b) Se han podado las ramas seleccionadas. (15%)	Realizar poda de árboles, seleccionando las ramas a cortar y el método adecuado.
c) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda. (10%)	Tratar adecuadamente los cortes de poda y otras heridas u oquedades. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
d) Se ha realizado el descenso controlado de trozas y ramas. (10%)	Planificar y realizar poda o simulacros de poda de ramas de grandes dimensiones con descenso dirigido.
e) Se ha identificado, seleccionado y mantenido la maquinaria y herramientas. (15%)	Realizar las actividades prácticas con herramientas y maquinaria adecuada, realizar el mantenimiento adecuado de estas.
f) Se ha valorado el plan de actuación para casos de emergencia. (15%)	Elaborar planes de actuación para situaciones de emergencia.
g) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que se deben realizar. (10%)	Realizar las actividades prácticas conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Aclaraciones sobre ponderación: los RA se ponderan sobre la nota total del módulo (100% o 10 puntos). Todos los criterios de evaluación contenidos en un RA están ponderados respecto a 100. Se han diseñado contenidos teóricos y actividades prácticas evaluables mediante los instrumentos que se indican en cada caso para desarrollar los criterios de evaluación y se puntúan sobre el 100% de la nota del criterio de evaluación al que corresponden. Estos instrumentos alineados con los criterios de evaluación permiten la valoración real del desempeño y obtener una calificación que permita establecer una decisión sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

En el caso de no poderse desarrollar algún RA, la nota que le corresponde se reparte entre los impartidos de forma proporcional al peso que tiene cada uno.

Lo mismo ocurre con los criterios de evaluación en caso de no poder desarrollarse alguno, la nota que le corresponde se adjudica de forma proporcional al resto de criterios que componen dicho RA.

Es posible que parte de los criterios se desarrollen de forma conjunta, en este caso sumamos la nota de los realizados de esta forma.

Si por circunstancias no puede llevarse a cabo alguna actividad práctica, se sustituye por otra “teórica” como trabajos en grupo, búsquedas por internet, etc. que proporcionen al alumnado una experiencia de aprendizaje similar. La puntuación de estos trabajos será la correspondiente a la actividad que sustituye.

Aclaraciones sobre los instrumentos de evaluación:

- Observación y registro: se emplea para evaluar y calificar las actividades prácticas, se tienen en cuenta las siguientes evidencias en la proporción que se indica.
 - Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
 - Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
- 1. Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: de 30% a 0%
 - Autonomía/Necesita ayuda: de 10% a 0%
 - Con motivación/ Lo realiza por obligación: de 10% a 0%
 - Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: de 10% a 0%
 - Constante/Realiza las tareas de forma puntual: de 10% a 0%
 - Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: de 10% a 0%
- Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: de 10% a 0%
- Prueba objetiva: se emplearán cuestionarios (preguntas cortas, largas, test, problemas), formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos,... para comprobar el grado de adquisición de conceptos o solución de problemas.
- Informe de prácticas: la realización de algunas prácticas conlleva la confección de un informe sobre el desarrollo y resultado de la actividad, se recoge como evidencia evaluable.
- Entrega de ejercicios/participación en clase: se desarrollarán ejercicios/actividades de los contenidos teóricos que supone 6% del criterio, la participación en clase 2% y si amplía conocimientos 2%.

Instrumento de evaluación que afecta a todas las pruebas o trabajos escritos:

En todas las pruebas o trabajos escritos se valorará que los contenidos se expresen de forma correcta, ordenada, empleando la terminología adecuada a la profesión y al contenido. Esto puede suponer en la calificación un aumento o disminución de 0'5 puntos en la nota de dicha prueba o trabajo.

Así mismo las faltas de ortografía influyen en la nota de pruebas y trabajos de forma que cada falta supone restar a la nota 0'1 punto hasta un máximo de 1 punto.

Agustina Moreno Rodríguez

Curso 2023-24

TÉCNICAS DE VENTA EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

1 Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso. Este consistirá en una evaluación del alumno, así como del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación se articulará de manera que permita adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzando mediante actividades suplementarias (de refuerzo o de ampliación de conocimientos) llegado el caso.

Se evaluará por Resultados de Aprendizaje (en adelante RAs), Para superar un RA se deben superar cada uno de los criterios de evaluación que establece la norma para la adquisición de dicho RA. Esto se logrará realizando satisfactoriamente las actividades evaluables según el instrumento de evaluación propuesto para cada una de ellas, (ver tablas adjuntas).

La calificación de cada RA será el de la media ponderada de cada uno de sus criterios de evaluación. Siendo necesario superar todos y cada uno de ellos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES. (TEC. VENTA)				
BLOQUE TEMÁTICO	RA	INST. DE EVALUACION	PONDERACION	TEMPORALIZACIÓN
BT I.- Atención al cliente.	RA1	Pruebas orales y escritas.	15%	PRIMER TRIMESTRE
		Actividades prácticas		
BTII.- Elaboración de presupuestos.	RA2	Pruebas orales y escritas.	20%	PRIMER TRIMESTRE
		Actividades prácticas		
BT III.- Facturación y cobro.	RA3	Pruebas orales y escritas.	20%	PRIMER TRIMESTRE
		Actividades prácticas		
BT IV.- Reparto de productos y servicios.	RA4	Pruebas orales y escritas.	15%	SEGUNDO TRIMESTRE
		Actividades prácticas		

BT V.- Servicio de post-venta.	RA5	Pruebas orales y escritas. Actividades prácticas	15%	SEGUNDO TRIMESTRE
---------------------------------------	-----	---	-----	-------------------

En el caso de no superar alguno de los RA o parte de los mismos en la fecha propuesta, o en el caso de aspirar a subir la nota, el alumno podrá, como parte de la evaluación continua presentarse, a recuperación en la fecha destinada para tal efecto dentro del trimestre en curso siempre y cuando lo notifique con 24 horas de antelación.

Para obtener el aprobado del módulo en marzo el alumno deberá haber aprobado todos y cada uno de los Ras, en caso de no superarlos deberá examinarse en junio de los Ras pendientes. Para superar el modulo en junio deberá tener todos los Ras aprobados.

Previo al inicio de cada RA se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos previos sobre dicho RA y establecer así el nivel de partida de cada actividad de E/A.

Aquel alumno que presente una inasistencia superior al 20% de las clases tanto teóricas como prácticas tendrá una pérdida de evaluación continua. Dicha pérdida de evaluación continua conllevará el no poder realizar las actividades y ejercicios calificables conducentes a superar los RAs ni asistir a los exámenes trimestrales ni a los de recuperación de trimestres, debiendo presentarse al examen final en las fechas que determine el departamento.

La Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

Evaluación Inicial; Evaluación de diagnosis que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

Evaluaciones parciales: Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los dos primeros trimestres académicos, el tercero con carácter de recuperación se realizará en Marzo para aquellos alumnos que no hayan superado total o parcialmente los resultados de aprendizaje del módulo, con objeto de que puedan realizar la FCT

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10 en cada uno de los Ras, siendo la nota final la media ponderada de dichos Ras según la tabla adjunta.

Para aquellos alumnos que no hayan superado cada uno de los resultados de aprendizaje o parte de los mismos a lo largo del trimestre, deberán examinarse de los mismos en la convocatoria trimestral fechada por el departamento.

Evaluación final; Se realizará en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

El alumnado con pérdida de evaluación que se presente en junio se enfrentara a pruebas y actividades similares a las desarrolladas durante el curso.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- ✓ En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- ✓ Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.
- ✓ Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
- ✓ Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

2. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos y Ponderaciones:

Los Ras y sus respectivos criterios de evaluación son los establecidos en la Orden que regula el título.

En caso de por alguna circunstancia no se pudiese desarrollar alguno de los Ras la nota del mismo se adjudicará al resto de los Ras ponderándolos al peso de cada uno.

Si por algún motivo, dentro de un RAs , no pudiese desarrollarse un CE la nota de este será repartida ponderadamente entre el resto de los CE.

En caso de que alguna de las actividades practica propuestas no pudiese desarrollarse podrá ser sustituida por otra de carácter práctico o teórico conducente a proporcionar al alumno un aprendizaje lo más similar posible, esta será desarrollada por el alumno de manera individual o en grupo.

Para evaluar los criterios se establecen las actividades propuestas en la tabla adjunta.

Los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

- **Pruebas objetivas;** de carácter escrito y excepcionalmente oral si fuese necesario, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc.... Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.
- **Informe de prácticas;** en algunas actividades el alumno deberá presentar un informe sobre la realización de las mismas que incluirán el desarrollo y resultado de la actividad.
- **Observación directa y registro de resultados,** se valoraran los siguientes aspectos:
 - Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
 - Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
 - Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
 - Puntualidad, asistencia.
 - Grado de consecución de los objetivos.
- **Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

RA1. Atiende a clientes describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTR E
a) Se han descrito las habilidades sociales que se deben mostrar ante un cliente.	10	Se han identificado las habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal enfocada a la atención al cliente. Importancia del lenguaje no verbal	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
b) Se ha analizado el comportamiento del cliente potencial.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
c) Se ha valorado el enriquecimiento personal que supone la relación con otras personas pertenecientes a otras culturas.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
d) Se ha recabado información al posible cliente sobre sus necesidades.	10	Atención al cliente en función de sus necesidades	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
e) Se han caracterizado los productos y servicios ofertados por la empresa.	15	Uso de catálogos y manuales	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º

<p>f) Se han manejado los catálogos y manuales de venta más usuales en floristería y jardinería.</p>	<p>10</p>		<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>1º</p>
<p>g) Se ha realizado el asesoramiento sobre productos y servicios de floristería y jardinería.</p>	<p>15</p>	<p>Asesoramiento sobre los principales servicios ofertados por la empresa</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>1º</p>
<p>h) Se han identificado los canales de entrada de encargos en una empresa.</p>	<p>10</p>	<p>Caracterización de los canales de encargos presencial, telefónico y telemático</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>1º</p>

RA2. Realiza presupuestos analizando los costes de los productos y servicios así como las herramientas de elaboración.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTR E
a) Se han realizado las mediciones de jardines, espacios y elementos.	15	Realización de mediciones del jardín, espacios y elementos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
b) Se han descrito los precios unitarios y descompuestos, el estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.	15	Determinación de los costes directos e indirectos.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
c) Se han extraído los precios de los productos y de los materiales.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
d) Se han calculado los precios descompuestos.	10	Cálculo de precios unitarios y descompuestos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
e) Se han aplicado las tarifas correspondientes a la mano de obra.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º

<p>f) Se ha redactado el presupuesto con programas específicos.</p>	<p>30</p>	<p>Realización de varias facturas proforma mediante hojas de excel</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>1º</p>
<p>g) Se ha reconocido el potencial de las nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo.</p>	<p>5</p>	<p>Se han mostrado algunos programas específicos para la realización de presupuestos</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>1º</p>
<p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>5</p>	<p>Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad así como los medios de prevención</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>1º</p>

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación 2º JF | 2023-24

RA3. Completa el proceso de venta describiendo el procedimiento para el cobro y presentación de productos.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTR E
a) Se han identificado las distintas formas de cobro al cliente.	10	Caracterización de los distintas formas de pago posibles	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
b) Se han caracterizado los procesos de facturación y cobro.	10	Cumplimentación de varias facturas en trabajos de jardinería y floristería haciendo uno de Excel	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
c) Se ha cumplimentado la factura indicando todos los datos.	35		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
d) Se ha realizado el cobro de la factura utilizando las distintas fórmulas o formas de pago.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
e) Se ha relacionado la facturación con los sistemas de gestión integrada.	10		Se han mostrado algunos programas específicos de facturación	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos
f) Se han realizado las operaciones de devolución o cambio de dinero.	5	Realiza devoluciones de cambio	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	

			Ejercicios propuestos	1º y 2º
g) Se ha descrito el proceso de arqueo y cierre de caja.	15	Cumplimenta los libros y partes de caja	Prueba objetiva oral/escrita	1º y 2º
			Observación y registro.	
h) Se ha cumplimentado el parte de caja correspondiente.	5		Prueba objetiva oral/escrita	1º y 2º
			Observación y registro.	
			Ejercicios propuestos	

RA4. Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTR E
a) Se han anotado los pedidos en un formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.	10	Se han cumplimentado la hoja de reparto	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
b) Se han descrito los medios de transporte más eficaces en función del encargo, sus características y el plazo de entrega.	10	Se ha elegido el vehículo de reparto en función de las características del producto a entregar	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
c) Se ha valorado la importancia de que el vehículo esté en perfectas condiciones y que disponga en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
d) Se han ubicado los productos que se van a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte.	20	Se ha organizado la carga en función del producto y se ha elegido la de la ruta de reparto en función de las distintas variables	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
e) Se han manejado planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.	30		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º

<p>f) Se han verificado los pedidos con los formularios y recibís de entrega.</p>	<p>5</p>	<p>Cumplimentación de una hoja de "recibi"</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>2º</p>
<p>g) Se ha valorado el control de calidad de la entrega del producto o de los servicios realizados.</p>	<p>10</p>	<p>Evaluación del proceso de entrega</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>2º</p>
<p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.</p>	<p>5</p>	<p>Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad así como los medios de prevención</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>2º</p>

RA5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTR E
a) Se han descrito las técnicas para la resolución de conflictos y reclamaciones.		Descripción de las Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
b) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.		Alternativas para subsanar amistosamente una reclamación	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
c) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.		Cumplimentación de hojas de reclamaciones en formato papel y digital	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
d) Se ha suministrado la información y documentación necesarias al cliente para la presentación de una reclamación escrita.			Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
e) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.			Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º

<p>f) Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.</p>			<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>2º</p>
<p>g) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.</p>		<p>Identificadores de calidad</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>2º</p>
<p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.</p>		<p>Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad así como los medios de prevención</p>	<p>Prueba objetiva oral/escrita</p> <p>Observación y registro.</p> <p>Ejercicios propuestos</p>	<p>2º</p>
<p>i) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.</p>		<p>Identificación del marco normativo en temas de reclamación</p>		